



“Antes que el año termine, tendremos resultados”: director de Fiscalías

■ Especial 8-9



Sub-17 femenina en la final del Mundial

■ Deporte 16



A la cárcel por violación de su hijastra

■ Judicial 13

Diario del Huila

Lo nuestro a diario

www.diariodelhuila.com

Fundado en 1966 / Huila-Colombia / ISSN 2215-8952 - 20 págs. - año LV - No. 20.110

\$1500



Arrasó con el puente

■ Graves afectaciones han causado los torrenciales aguaceros presentados en la última ola invernal en el Huila. El balance no es nada alentador; vías destruidas, familias damnificadas, puentes carcomidos por las aguas y una persona muerta. La situación podría empeorar de seguir presentándose este tipo de precipitaciones. [Primer plano 2-3](#)

Ocupación del espacio público y robos sobre la ruta 45

Varias denuncias se han presentado por la ocupación de espacio público y los robos que se viven en la Ruta 45. Aunque ninguna de las dos situaciones genera una preocupación grande debido al accionar de la seccional de Tránsito y Transporte Huila, lo cierto, es que son realidades que ponen en riesgo a los actores viales.

[Página 6](#)

Día sin carro y moto en Neiva: una jornada de odios y amores

[Página 7](#)

En algunos municipios del Huila los bomberos no podrán operar

[Página 3](#)

Condenan a 18 años de prisión a dos asesinos

[Página 13](#)

Las extorsiones carcelarias siguen dejando víctimas en el Huila

En el departamento del Huila continúa causando preocupación las denuncias de extorsiones carcelarias que se incrementaron luego del atentado a los policías, presentando durante el mes de septiembre. Pese al esfuerzo de las autoridades, esto parece un problema de nunca acabar.

[Página 5](#)

Primer plano

Lluvias continúan haciendo estragos en el Huila

■ Una persona muerta en el corregimiento de Bruselas del municipio de Pitalito, 114 familias damnificadas, 118 viviendas afectadas, 5 acueductos y dos alcantarillados destruidos y un total de 442 vías afectadas de primer y segundo orden, así como 42 puentes derrumbados es el balance hasta el día de ayer de las lluvias presentadas en el Huila durante la última temporada invernal.

DIARIO DEL HUILA, PRIMER PLANO

Por: Lucio Alejandro Solarte

Las zonas más afectadas por el invierno en el departamento fueron las zonas del norte y sur, donde han perjudicado la movilidad en esos sitios, por las constantes precipitaciones que han provocado en parte, la inestabilidad de algunos sitios afectados por el invierno. Las autoridades están al tanto de la situación en cada sitio, y ponen en alerta a los alcaldes.

Para la secretaria de Control del Riesgo de Desastres del departamento del Huila, Isabel Hernández es una situación que amerita la atención de las autoridades departamentales. La funcionaria indicó que “tenemos un reporte preliminar de emergencias, de la segunda temporada de lluvias con ocasión del fenómeno de la niña, que nos deja como resultado una persona fallecida en el municipio de Pitalito, en el sector de Bruselas. Tenemos familias damnificadas, un total de 114 familias. En viviendas tenemos 118 viviendas afectadas, tenemos también reporte de cinco acueductos, dos alcantarillados, y la mayor afectación es en materias de vías en donde, en el reporte tenemos unas 79 vías afectadas. Sin embargo, debemos recordar que las temporadas de lluvias nos ha golpeado durante todo el año, y en materia de vías, durante toda la afectación de la vigencia 2022, han sido 442 las vías afectadas de primer y segundo orden y un total de 42 puentes” dijo la funcionaria.

Municipio de La Plata

Uno de los municipios más afectados ha sido La Plata donde hay represamiento, así como continua y permanente vigilancia a situación de la quebrada La Topa y el río Páez, siguen pendientes de informes de visita de los profesionales especializados en Hidráulica y en Geotecnia, teniendo en cuenta que la última verificación de represamiento mostró la disminución en nivel de represamiento del río Páez, el cual ha bajado casi 2 metros, al tener mayor drenaje.

Por su lado, la Quebrada La Topa, se mantiene la alerta y riesgo alto, siendo drenada poco a poco por un costado del deslizamiento.

La vía Nacional sigue cerrada,



Zona rural de Santa María afectada por derrumbe.

siendo la que comunica a los departamentos de Cauca-Huila, por pérdida de banca en sector conocido como Patico, derivada de la socavación por creciente súbita Río Paéz, el día martes 25 octubre, donde se adecuó paso provisional para motos por iniciativa de particulares, con maquinaria particular

se realizó acuerdo con propietario del predio alterno y se hizo dicha adecuación.

Municipio de Santa María

En el municipio se destacan las

emergencias viales teniendo una afectación de un 90% la malla vial rural, con cinco tramos averiados y la comunicación entre la mayoría de las Veredas del municipio cerrada.

Entre las afectaciones están los siguientes sitios:

- Vía principal Neiva Santa María con precaución en el sector de Tato Polonia tras presentarse deslizamiento sobre la vía.
- Vía Santa María - Santa Helena; San Miguel; sector el Progreso, a Veredas Canaan, Buenos Aires, Santa Lucía, Vergel, con afectaciones pérdida de Banca, remoción en masa y socavaciones.
- Vía Santa María, corregimiento San Joaquín, Santa Librada, El Placer afectaciones pérdida de Banca, remoción en masa y socavaciones
- Vía Santa María Neira, Censo, Cisne, Andes afectaciones pérdida de Banca, remoción en masa y socavaciones
- Vía Santa María, Divino Niño, San José, Santa Teresa, Afectación Remoción en Masa, Socavaciones
- Santa María Primavera, La Esperanza, Sinaí, La Pradera, Miraflores, se presenta socavaciones sobre la vía
- Santa María, Cedral, La María, La Laguna, deslizamiento

Tenemos familias damnificadas, un total de 114 familias. En viviendas tenemos 118 viviendas afectadas, tenemos también reporte de cinco acueductos, dos alcantarillados, y la mayor afectación es en materias de vías



Desprendimiento de banca en zona rural de Paicol

Primer plano



Creciente súbita del río en el puente Arenoso.

Agregó además que “precisamente nos encontramos haciendo el análisis de daños y necesidades, con el personal de la secretaría, navegando sobre el río Magdalena. Evidenciamos afectaciones en cultivos, afectaciones en sus inmuebles, y en animales. Por otra parte, el Cuerpo de Bomberos Oficiales de Neiva, ha estado atendiendo un requerimiento de reporte de inundación sobre las viviendas del barrio Rodrigo Lara, y también del barrio Guillermo Plazas Alcíd, de la comuna tres del municipio de Neiva. Ahí donde desemboca el río Las Ceibas por el río Magdalena, hay un represamiento lo que ha permitido que se inunden superficialmente estas viviendas” aseguró el funcionario.

Se presentó aumento del caudal con palizada en el río La Ceibas, ante el torrencial aguacero que azotó a Neiva desde tempranas horas de la mañana, fue necesario suspender la captación de agua del río, desde las bocatomas de El Tomo y El Guayabo. La razón, es que las lluvias que se presentan en la cabecera del afluente que surte de agua a los neivanos trajo consigo sedimentos y demás elementos que obstruyen los sistemas de captación de agua de las bocatomas.

Puente Arenoso

En el puente Arenoso se registraron grandes afectaciones a la movilidad producto de la pérdida del puente alterno que se había construido, luego de que el agua causara serias afectaciones en el puente principal, dejándolo inservible. En el sector fue habilitado el paso a un carril para por el antiguo puente por lo cual solo tienen acceso vehículos livianos. Hubo atascos que perjudicaron la movilidad del sector y la estructura que se vio seriamente afectada por la creciente.

Los vehículos pesados y de carga deberán hacer el desvío por el corregimiento el Juncal.

Moscovia y quebrada la Jagua

En la zona rural también del municipio de Neiva, hubo una creciente súbita en la quebrada la Jagua sector la Batea (Ulloa Caguan – vía a Rivera) que dejó sin paso a los vehículos que iban y venían de la Ulloa. Así mismo en el sector de Moscovia, la creciente de la quebrada la Mónica, que dejó sin paso a aquellos que iban para los barrios y conjuntos de la zona.

sobre la vía y socavaciones

Municipio de Saladoblanco

Hay una remoción en masa que tiene una afectación de un área aproximada de 10 hectáreas, con registro de daños de la siguiente manera:

- Afectación vía principal en la vereda Providencia sector Juan Borugo donde hay una vivienda en zona de riesgo, por la remoción en masa, presenta agrietamiento en las paredes, se comunicó a la familia y se realiza monitoreo permanente para saber si es necesaria la evacuación dada cambios significativos del fenómeno.
- Represamiento Quebrada La Gulumba Los derrumbes, por fenómeno de remoción en masa, en verificación permanente, se encuentra drenando lentamente, pendiente la posible intervención con maquinaria.
- Afectación a 6 familias por pérdida de cultivos y 14 más incomunicadas por pérdida de la vía.

Municipio de Oporapa

Se presenta deslizamiento en sector La Azulita en la vía que comunica al casco urbano con el cruce de Saladoblanco, vía totalmente obstruida. Se realiza atención con maquinaria local.

Municipio de Aipe

Afectación en puente vehicular que comunica a la zona urbana con la vereda Ventanas, socavación y daño a gaviones de protección, por creciente súbita de la quebrada Santa María. El municipio realizó la evaluación de daños correspondientes.

En el municipio de Paicol se

presenta pérdida de banca sobre la quebrada la Venta, en la vía que comunica al Municipio de Paicol con La Plata en la ruta 24 dejando paso a un solo carril.

Municipio de Neiva

En la zona urbana y rural del municipio de Neiva las lluvias de cesan. Para Armando Cabrera,

secretario de Gestión del Riesgo de Desastres del municipio verificó las afectaciones por las lluvias dando un balance preliminar donde “continuamos todo el día con las precipitaciones. Tenemos información sobre familias afectadas en el Parque Isla, en la isla Gaitana, la isla Trapichito, la isla Puerto de las Damas” dijo.

Sin embargo, debemos recordar que las temporadas de lluvias nos ha golpeado durante todo el año, y en materia de vías, durante toda la afectación de la vigencia 2022, han sido 442 las vías afectadas de primer y segundo orden y un total de 42 puentes



Creciente súbita de la quebrada Santa María en el municipio de Aipe

Huila

La no contratación en algunos municipios del Huila a los bomberos limitará sus funciones frente a posibles sucesos

■ Los bomberos del departamento del Huila hacen un llamado a las autoridades locales, para mejorar su implementación y la logística de sus cuarteles bomberiles. Ellos hacen énfasis, en que las emergencias, como las lluvias que están presentando, hacen que las acciones sean muy limitadas por no tener los equipos requeridos ante las calamidades que se presenten.

DIARIO DEL HUILA, HUILA

Por: Lucio Alejandro Solarte

El cuerpo de Bomberos Oficiales del departamento del Huila son una institución que vela por el bienestar y seguridad de la ciudadanía. Son aquellos que están mitigando las emergencias como los incendios forestales, inundaciones, derrumbes, entre otras calamidades, siendo capacitados para intervenir en estas situaciones. Pero actualmente hay limitantes que no les permite realizar su labor de manera adecuada.

Para el capitán de Bomberos del departamento, Edison Fernández es una situación que merece cuidado, sobre de las Administraciones de los municipios, hizo referencia a que “algunas instituciones de bomberos en unos municipios tienen un equipamiento básico, en otros es muy limitado. Tenemos municipios en el departamento, en su gran mayoría, en el que hay una limitación grande con el tema de equipos para desinundación, también tenemos limitantes en los temas de accidente de tránsito, pero en general, contamos con los equipos mínimos, y básicos para poder apoyar a la comunidad en sus acciones de emergencia”.

El Capitán agregó que “estamos a la espera de un fortalecimiento institucional que se debe dar por parte de la Dirección Nacional de Bomberos de Colombia a ciertas instituciones, y de parte del Gobierno Departamental”.

No desconoce que se han entregado unas motocicletas al cuerpo de bomberos de cada uno de los municipios, para que puedan tener la capacidad de atender de



Preocupa que algunos municipios no doten a los bomberos locales.

manera inmediata situaciones de emergencia en zona rural o urbana, pero “estamos a la espera de entregar otros elementos como equipos de aire, y unos equipos especializados para la atención de emergencias, también por parte del Gobierno Departamental, y estamos a la espera de consolidar un proyecto que tenemos con la corporación del alto magdalena CAM, en lo que tiene que ver con el kit de manejo de ofidios, y manejo apícola”, aclaró

Preocupación en municipios

Para el capitán Fernández, “aquellos municipios que nos preocupa de sobremanera muy importante, y donde no han sido

Nos preocupa el municipio de Elías, donde hicimos una importante inversión de los recursos del fondo departamental de bomberos, para poder reactivar la institución, pero ahí no se tiene mucha capacidad instalada,

posible suscribir el convenio o el contrato que demanda la ley 775 para poder garantizar los recursos a las instituciones, y que ellas puedan operar. Por ejemplo: el municipio de Altamira, donde no hemos podido consolidar ese proceso administrativo, para que el cuerpo de bomberos voluntarios de esa localidad pueda tener unos recursos económicos y pueda atender de manera oportuna y de inmediata las situaciones de emergencia” dijo.

Incluyó además que “nos preocupa el municipio de Elías, donde hicimos una importante inversión de los recursos del fondo departamental de bomberos, para poder reactivar la institución, pero ahí no se tiene mucha capacidad instalada, de la cual no se tiene una maquina de bomberos, y es uno de los municipios que se va a priorizar para la adquisición de esta importante herramienta” concluyó.

Finalizó diciendo que “también tenemos preocupación por el municipio de Santa María, donde se le ha dado proceso de reactivación, pero tampoco se tiene capacidad instalada, no se tiene máquina de bomberos, y es uno de los municipios con unos antecedentes bien complejos por fenómenos hidrometeorológicos y por la connotación física y geográfica del municipio, lo cual dificulta en un momento determinado que se presente una situación de emergencia, poder desplazar el recursos necesario, humano o técnico de otras instituciones”.

Situación nacional

En el departamento el Huila, no solamente pasa situaciones por falta de logística el cuerpo de bomberos, también en otras partes del país, los cuerpos de bomberos por falta de inversión adecuada en sus equipos de trabajo han tenido dificultades para afrontar las emergencias en diferentes lugares.

Es el caso del cuerpo de bomberos de la ciudad de Medellín, en el que se ha visto reflejado en el mal estado de algunas estaciones y su dotación, además de la falta de mantenimiento de la maquinaria. Tales carencias internas han llevado a que tengan que priorizar unas emergencias sobre otras, lo que pone en riesgo la vida de las personas, porque se postergan o no logran ser atendidas.

Ese, por lo menos, es el sentir de los bomberos de la ciudad, quienes además de alertar sobre rezagos en la reparación y mantenimiento de la maquinaria, también se dan cuenta que, por falta de ellas, las emergencias no pueden ser atendidas de manera adecuada.



La capacidad para atender accidente de los bomberos es muy limitada.



SECRETARIA DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DEL HUILA



AVISA:

Que el día 19 mayo del 2022 en el municipio de Neiva, falleció el señor JOSE DEMETRIO LUQUE GARZÓN (Q.E.P.D.), quien en vida se identificaba con C.C. No. 12.197.328, según registro civil de defunción con Indicativo Serial No.10697627, expedida por la Registraduría Nacional del Estado Civil, y quien era adscrita como docente de la Secretaría de Educación Departamental del Huila.

Quien se considere con derecho para reclamar las prestaciones económicas del señor JOSE DEMETRIO LUQUE GARZÓN (Q.E.P.D.), debe presentarse dentro los quince (15) días siguientes a la publicación de este aviso, ante la Secretaría de Educación Departamental Fondo de Prestaciones Sociales del Magisterio, de conformidad a lo dispuesto en el CST y demás normas concordantes.

Atentamente

MILENA OLIVEROS CRESPO
Secretaría de Educación

Las extorsiones carcelarias siguen dejando víctimas en el Huila

■ En el departamento del Huila continúa causando preocupación las denuncias de extorsiones carcelarias que se incrementaron luego del atentado a los policías, presentando durante el mes de septiembre. Pese al esfuerzo de las autoridades, esto parece un problema de nunca acabar dado que, los delincuentes se las ingenian para delinquir incluso desde las cárceles.

DIARIO DEL HUILA, HUILA

Por: Johan Eduardo Rojas López
Fotografía: Felipe Poloche

Las extorsiones carcelarias en el departamento del Huila presentaron un incremento desbordado desde el atentado perpetrado el pasado 2 de septiembre en el corregimiento de San Luis, jurisdicción de Neiva. Los delincuentes aprovecharon el momento y el temor de la ciudadanía para hacerse pasar por grupos al margen de la ley y así extorsionar a la ciudadanía, incluso, desde las mismas cárceles del país. Es importante precisar que, aunque la cifra de las denuncias en lo corrido de este año, no han superado las del mismo periodo del año anterior, lo cierto, es que las llamadas desde ese suceso sí aumentaron.

Esto debido a que, en su gran mayoría no se interpone una denuncia porque los extorsionistas ya están en las cárceles, por lo que, simplemente queda en el prontuario. El Mayor Ricardo Calderón, comandante del Gaula Militar Huila, indicó que, “efectivamente esta mañana tuvimos una reunión en la Fiscalía General de la Nación seccional Huila donde las estadísticas muestran que seguimos por debajo de la media, pero en los casos de extorsión de modalidad cancelaria se nos siguen aumentando. Obviamente les hacemos asesorías a las víctimas, de primera mano. Esto atemoriza al comerciante más que todo, pero los bandidos no están viendo si tienen mucho dinero o no, sino que están atentando contra cualquier persona sin importar el grado de privilegio que tenga”.

Básicamente, los hoy capturados, están atacando a toda la población menos a los gremios productivos que regularmente eran los más afectados. Para esta oportunidad, están impactando a los empresarios sin importar el tamaño o posicionamiento del modelo de negocio. Las denuncias se presentan en la actualidad en los 37 municipios del departamento, sin embargo, Neiva por ser la capital y Pitalito por cobijar al sur del país, van liderando las estadísticas del departamento.

Las llamadas no salen de los centros penitenciarios del Huila

Paradójicamente las llamadas de las cárceles no corresponden a los centros penitenciarios del departa-



En el departamento del Huila continúa causando preocupación las denuncias de extorsiones carcelarias.

mento, es decir, que dichos hechos se están ejecutando de prisiones externas, tales como, la cárcel de La Dorada, La Picalaña de Ibagué y las de Bogotá. Por ello, esta situación que para los expertos parece de no acabar, tiene trabajando mancomunadamente a las autoridades de todas las esferas geográficas, pues se está diseñando una estrategia a nivel nacional que está enmarcado dentro del plan nacional antiextorsión liderados por la dirección de los Grupos de Acción Unificada por la Libertad Personal. No obstante, ese proceso parece muy lento y como si fuera poco hay muchas limitantes.

Igualmente, los presos de los

Las extorsiones carcelarias en el departamento del Huila presentaron un incremento desbordado desde el atentado perpetrado el pasado 2 de septiembre en el corregimiento de San Luis, jurisdicción de Neiva.

cuatro centros penitenciarios del Huila realizan extorsiones en Córdoba, Sucre y Arauca.

“Este tipo de denuncias que recibimos simplemente las direccionamos al lugar donde están esos centros penitenciarios para trabajar de manera articulada y poder hacer los allanamientos o imputar cargos a este personal que se identifica que están haciendo este tipo de delitos desde las cárceles”, indicó el Mayor Ricardo Calderón.

¿Cómo acceden a la información?

Según el comandante del Gaula Militar Huila, hoy en día es muy fácil obtener los datos personales y el tipo de comercio que integran las víctimas, pues solo basta con buscar en internet la información y recopilan. Básicamente con esa ‘indagación’, amplían la información. Por tanto, es muy importante tener mucho cuidado cuando se pasan datos porque con eso empiezan a profundizar la información para extorsionar.

En su gran mayoría, estos casos consisten en que los reclusos en esos centros penitenciarios son de la región y se encargan de recopilar la información para sus hechos delictivos o los de sus compañeros. Es algo así como un intercambio de víctimas. Lo anterior, muchas veces con complicidad de gente de afuera que en este momento serían los cobradores o simplemente piden que le consignen mediante cuentas de ahorro que se abren vía celular y al momento de cobrar elimina

la cuenta. Eso lo repiten una y otra vez. De acuerdo con lo establecido piden dinero o material de guerra que claramente las víctimas no pueden conseguir y, por tanto, les terminan pidiendo el valor de lo que supuestamente vale ese material.

Explicó además que, “esa es la modalidad más frecuente que tenemos, aparte de las otras que es la del ‘Falso Servicio’, y ‘Tío o Tío’, modalidades que no van a pasar porque son muy efectivas y mucha gente hace caso omiso a la campaña de prevención que hacemos”.

No es sorpresa

Dadas las circunstancias, las autoridades ya sabían que esta ola de extorsión carcelaria aumentaría porque el atentado de los policías en la región es un suceso que ellos aprovecharían para colgarse del miedo y del temor con el que quedó la ciudadanía. Eso fue un trampolín para aquellos delincuentes que intentan sobrevivir en las cárceles. Es necesario aclarar que el departamento venía sin novedades de orden público y ese suceso alertó a todos los municipios y los límites del departamento.

“El año pasado estadísticamente, para este tiempo, llevábamos 188 denuncias y actualmente llevamos 154, osea si bajamos, pero no de forma significativa. Obviamente tenemos un sistema de asesoramiento personalizado porque muchas veces pasa a una estafa. La cifra ha disminuido en el departamento, quizás en otros territorios sí han aumentado, pero aquí se ha asesorado bastante a la gente para que no se ponga la denuncia, sino que se pega como entrevista a una noticia criminal que ya se haya tenido. Entonces no es un aumento, pero si nos ha tocado bastante y, por eso, se sigue trabajando con la lucha de este delito”, aseguró Calderón.

En decir, las cifras en comparación con el año pasado venían por debajo del 50% y después del atentado, haciendo un promedio mensual de llamadas se disparó un 200%, sin embargo, eso no es lo que se lleva o refleja en la cifra total del año.

Finalmente, es primordial no realizar ningún pago dado que muchos denuncian después de esa acción, lo que genera una mayor complicación. Se invita si es posible grabar la llamada para el proceso judicial y posteriormente ponerse en contacto con el Gaula Huila a la línea 147 que es totalmente gratuita.



Paradójicamente las llamadas de las cárceles no corresponden a los centros penitenciarios del departamento, es decir, que dichos hechos se están ejecutando de prisiones externas

Huila

Ocupación de espacio público y robos, una realidad investigada en la Ruta 45

■ Varias denuncias se han presentado por la ocupación de espacio público y los robos que se viven en la Ruta 45. Aunque ninguna de las dos situaciones genera una preocupación grande debido al accionar de la seccional de Tránsito y Transporte Huila, lo cierto, es que son realidades que ponen en riesgo a los actores viales.

DIARIO DEL HUILA, HUILA

Por: Johan Eduardo Rojas López

Fotografía: Felipe Poloché

La ocupación del espacio público y los robos en la Ruta 45, son algunas situaciones que vienen siendo denunciadas por los actores viales. Las investigaciones adelantadas en dichos ámbitos, al parecer, han sido fructíferas y, por tanto, no existe una alarma de preocupación. Pero ojo, lo anterior, no quiere decir que no exista un problema, sino que, se ha logrado trabajar en conjunto para mitigar la situación.

Ocupación del espacio público durante la Ruta 45 genera traumatismo vehicular

El Teniente Jimmy Estévez Aya Montaña, jefe de la seccional de Tránsito y Transporte Huila, señaló que, en tiempo anteriores, se tenían identificados unos puntos especialmente donde habían resaltos que afectaban las casetas que habían alrededor de la ruta 45, sin embargo, los funcionarios policiales de los diversos entes territoriales ya ha venido adelantando trabajos con el fin de que la posibilidad en estos puntos que ya estaban identificados previamente fueran controlados. “Más información sobre afectaciones sobre la ruta no se tiene en este momento. Lo que sí está claro es que, se logró contener y minimizar la situación, obviamente para que, quienes desempeñan ciertas actividades económicas en ciertos sectores no afecten la movilidad que es lo más importante”, explicó Aya Montaña, quien agregó que, el municipio de Hobo, Garzón y los alrededores de los peajes, son los puntos en los que se ha identificado esta situación.

Ahora bien, frente a esta problemática ni la seccional de Tránsito y Transporte Huila, ni los cuadros municipales, han recibido estas quejas puntuales por parte de la ciudadanía, lo que genera dificultad para actuar. Esto evidenciaría que la ciudadanía únicamente se está quejando a través de las plataformas digitales. Bajo esta lógica, la vía primaria del departamento se encuentra sin alguna novedad mayor respecto al tema, obviando, las afectaciones viales ocasionadas por las precipitaciones.

Para el Teniente, esto obedece a una situación, entre otras cosas, de conciencia de los mismos actores viales, es decir, si se



Varias denuncias se han presentado por la ocupación de espacio público y los robos que se viven en la Ruta 45.

van a detener en algún lugar es importante orillarse bien y respetar la señales de tránsito que especifican ciertas prohibiciones que existen en la vía. Ello para no afectar la movilidad vial al estacionarse en los espacios públicos ocupados.

“A las personas que ocupan el espacio público les digo que, hay que tener en cuenta que esa es una actividad que no se puede desempeñar tan libremente pues deben existir algunas coordinaciones con las autoridades político - administrativas con el fin de coordinar los espacios donde puedan ejercer la actividad económica o productiva que desarrollan. A los actores viales, como siempre lo he recalado el conducir es una actividad altamente peligrosa y al momento de yo detener o arrancar el vehículo, e incluso orillarse, puede afectar no solamente en temas de siniestralidad sino a la misma movilidad”, aseguró el jefe de la seccional de Tránsito y Transporte Huila.

Garzón y Hobo

Efectivamente los funcionarios policiales pasan ‘revista’ por cada uno de los tramos viales y cuando evidencian situaciones que afectan la seguridad vial y la misma movilidad le rinden los informes a las autoridades y entidades competentes, en este caso Ruta Del Sur. Diario Del Huila, intentó comunicarse con los dos municipios que más afectaciones presentan, sin embargo, solo logró la declaración de Garzón dado que en Hobo nadie dio respuesta.

Marco Antonio Cerra Molina, secretario General y de Con-

La ocupación del espacio público y los robos en la Ruta 45, son algunas situaciones que vienen siendo denunciadas por los actores viales. Las investigaciones adelantadas en dichos ámbitos, al parecer, han sido fructíferas y, por tanto, no existe una alarma de preocupación.

vivencia Ciudadana, expresó que, “Aquí tenemos unos identificados a la entrada del municipio y eso se ha venido controlando. Nosotros necesitamos una persona que haga la denuncia, en este caso Ruta al Sur. Ellos van colocando las denuncias y nosotros las vamos a tendiendo. Es más, ya hemos hecho visitas conjuntas. Es un proceso articulado y en eso estamos trabajando”.

Por su parte, esta Casa Editorial, también intentó comunicarse con la Concesionaria Ruta al Sur, quienes manifestaron que no pueden dar información sobre el tema, limitándose a informar que, lo único que ellos hacen es la socialización y sensibilización sobre la ley 1228 del 2008 tanto con los que están en ese espacio público y con las administraciones municipales. No obstante, esa situación le corresponde a los entes territoriales para establecer sanciones dado que la concesionaria no es autoridad.



Por ahora, las dos problemáticas están controladas y no representan mayor afectación de movilidad.

Los Robos

En cuanto a los robos, el Teniente Jimmy Estévez Aya Montaña, afirmó que, sobre la Ruta 45 se ha escuchado que se han presentado en reiteradas oportunidades algunos de hurtos, por lo cual, se están adelantando controles porque precisamente están individualizando unos particulares que al parecer operan los días jueves y sábados.

“Cuando sale una gran cantidad de motociclistas, aprovechan para incluirse y a personas que vean sobre la vía intentan robarles las pertenencias. Se está fortaleciendo el trabajo y la presencia especialmente, entre Rivera, Playa Juncal y el Juncal, con el fin de controlar estas situaciones que se presentan sobre la vía. De igual forma, se creó un frente de seguridad con el fin de tener esa información de manera puntual y exacta con el fin de que nuestros funcionarios policiales tengan una reacción mayor frente a los casos que se puedan presentar en temas de seguridad”, informó.

En razón de esta problemática se han atendido y recibido varias denuncias que se han venido verificando, pero desafortunadamente no han logrado la captura de los responsables. Actualmente, están trabajando en la parte preventiva para evitar este tipo de hechos.

Finalmente, el tema es materia de investigación y, por ahora, las dos problemáticas están controladas y no representan mayor afectación de movilidad.

Día sin carro y moto en Neiva: una jornada de odios y amores

■ Hoy se vivirá la última jornada del día sin carro y moto en la ciudad de Neiva, una jornada que como las anteriores resulta importante para gran parte de la ciudadanía e incómoda para el resto. Esta será una jornada sancionatoria, de las cuatro que se realizaron durante la vigencia 2022. Por ahora, la dualidad se mantiene y, se espera, que todo sea fructífero para que se cumplan los propósitos establecidos.

DIARIO DEL HUILA, NEIVA

Por: Johan Eduardo Rojas López
Fotografía: Felipe Poloche

En Neiva hoy se vivirá la segunda jornada del día sin carro y moto. Esta será la última jornada de no circulación de vehículos sancionatoria, sin embargo, es importante recordar que en el transcurso del año se realizaron otras dos que no fueron obligatorias.

La primera jornada del día sin carro y moto en Neiva, se llevó a cabo el pasado 24 de febrero, que dejó un balance positivo con tan solo 133 comparendos, 40 motos y 21 carros inmovilizados. Lo anterior, en materia de movilidad, sin embargo, según un sondeo realizado por la Cámara de Comercio del Huila, el panorama fue distinto para los sectores económicos, quienes evidenciaron un balance negativo de la misma jornada. En esta oportunidad, la situación no parece ser diferente y la jornada se encuentra entre el rechazo y la aceptación de la ciudadanía.

Puntos estratégicos de control

Durante la jornada obligatoria, que se vivirá hoy desde las 6:00 de la mañana hasta las 7:00 de la noche, se tendrán 10 puntos estratégicos de control a lo largo y ancho de la ciudad. Allí el Cuerpo Operativo de Tránsito de la Secretaría de Movilidad de Neiva y la Policía Metropolitana de Neiva en coordinación con las autoridades de tránsito, velarán por el control y cumplimiento estricto

En Neiva hoy se vivirá la segunda jornada del día sin carro y moto. Esta será la segunda jornada de no circulación de vehículos sancionatoria, sin embargo, es importante recordar que en el transcurso del año se realizaron otras dos que no fueron obligatorias.



Hoy se vivirá la última jornada del día sin carro y moto en la ciudad de Neiva.

a lo dispuesto en el presente Decreto, dejando a disposición de la secretaría de Movilidad los vehículos inmovilizados, para efectos de adelantar el proceso contravencional respectivo.

“Tendremos la prohibición de circulación de vehículos particulares de carros y motocicletas. Es importante determinar que las personas que residan en otros municipios cercanos y laboren en el municipio de Neiva hagan uso del transporte intermunicipal que también va estar habilitado, y que organicen sus horarios para evitar que se presenten contratiempos, para el desarrollo de actividades que se van a llevar a cabo”, señaló Luisa Fernanda Robles, secretaria de Movilidad de Neiva.

Para la ejecución de la jornada,

se adelantaron mesas de trabajo con las empresas de transporte público, donde se realizaron solicitudes expresas en lo que tiene que ver con el cumplimiento de las rutas. Se espera así, la circulación de más de 2.000 vehículos prestadores de servicio en la ciudad, los mismos que serán controlados con el ánimo de que no se generen abusos.

La otra cara de la moneda

Esta jornada que pretende mejorar las condiciones de movilidad, mitigar la accidentalidad, generar conciencia y contribuir al medio ambiente como ha logrado comprobarse en ejercicios anteriores, no resulta ser muy favorable dado que son varias las afectaciones que viven algunos ciudadanos.

Jesús Castro, veedor de la secretaría de Movilidad de Neiva, indicó que, el día sin carro y moto, debiera ser más estudiado y analizado con los diversos sectores de la comunidad e incluso con otras dependencias de la Administración Municipal porque existen otra realidad que generan dificultad para cumplir con las actividades.

“La gente brega para poder realizar sus actividades, hay gente que vive en las invasiones que tiene que madrugar a coger su transporte público y al estar colapsado, se ven afectados. Ahora, hay escuelas que no tendrán clases o por lo menos presenciales, entonces, hay padres que no tienen con quien dejar a sus hijos y eso afecta a mucha gente. Yo como ciudadano avalo este día, pero entonces, igual se sacan todos los ‘carros viejos’ del transporte público porque ese día si hay trabajo para ellos y terminan contaminando igual o más, que lo habitual”, afirmó el veedor de Movilidad.

Detalló también que, incluso contaminan menos las motocicletas cuatro tiempos y eso lo lleva a preguntarse si realmente esta jornada se realiza en aras de buscar una mejora para la ciudad o en su defecto, para otras finalidades. “Es importante estudiar además la fecha en la que se realiza porque durante la semana todo el mundo tiene ocupaciones, debería buscarse un día, en donde no se vean perjudicadas tantas personas. La idea es mirar de fondo los beneficios de una jornada que genera dificultad a muchas personas”, concluyó.

Lo que se busca

Básicamente esta jornada pretende disminuir los

Opines:

Maritza Bermeo, ciudadana de Neiva

“Yo trabajo en el centro y no sé cómo voy a hacer para llegar porque el transporte siempre va muy lleno. Con esta lluvia todo es peor y no sé cómo me irá, pero toca ir a trabajar”

Darío Pérez, mototaxista de Neiva

Para nosotros no es bueno porque nos toca parar de trabajar, eso les sirve a los conductores de buses y taxis que dicen que venían afectados. Estos días son un caos para la mayoría de personas y más cuando llueve, nadie encuentra transporte”.

niveles de contaminación ambiental ocasionados por la emisión de ruido y gases contaminantes, reducir el índice de accidentalidad, contribuir con el mejoramiento del transporte público, fomentando el transporte alternativo y, en efecto, apelar a la sensibilización y pedagogía frente a la cultura ciudadana.

Es necesario precisar que, aunque la medida estaba contemplada hasta las 8:00 de la noche, la hora se redujo una hora debido a la solicitud hecha por algunos comerciantes de la ciudad. Por ahora, continúan la división de opiniones aún más teniendo en cuenta que las lluvias presentadas dificultan el panorama, tal como se evidenció durante la primera jornada.

Finalmente, la secretaria de Movilidad hace una invitación a los ciudadanos a que acaten esta medida, teniendo presente que es la última de este año en materia de prohibición de circulación para el Día sin carro y sin moto. “Los invito a que no hagamos caso omiso a dicha restricción”, dijo.

Sanciones por incumplimiento

El conductor del vehículo automotor (carro/motocicleta), que infrinja la restricción establecida en el artículo 1º del presente Decreto, será sancionado con multa de \$489.000, además, el vehículo será inmovilizado.



Por ahora, la dualidad se mantiene y, se espera, que todo sea fructífero para que se cumplan los propósitos establecidos.

Especial

“Antes que el año termine, tendremos resultados”: director de Fiscalías

■ Hace tres meses, Neiva se estremeció al conocer el caso del abuso sexual del que había sido víctima una mujer en el interior del centro comercial Santa Lucía Plaza, en el oriente de la capital. DIARIO DEL HUILA, le entrega detalles exclusivos de este atroz hecho. ¿Qué se sabe del responsable? Las autoridades que llevan el caso, aseguran que este no quedará en la impunidad.

DIARIO DEL HUILA, ESPECIAL

Una cita por Facebook, de lo que parecía ser una oferta de empleo, terminó siendo el calvario para una joven neivana que, esperanzada en obtener ingresos, terminó siendo víctima de un aberrante caso de abuso sexual que le dio la vuelta a toda una ciudad y puso en ‘jaque’ la labor investigativa de las autoridades, para hallar al misterioso hombre que está, de acuerdo a las indagaciones y demás, en el radar de los investigadores.

Fue el pasado 29 de julio, cuando una joven de 24 años de edad, de quien reservamos su identidad por temas de seguridad, fue contactada mediante dicha red social para una oferta laboral y realizar una serie de actividades domésticas por días. Con esto, se desvirtúa totalmente la primera versión entregada por la Policía, que argumentaba que presuntamente se trataba de una trabajadora sexual.

La joven interesada en la “oferta laboral” accedió a un encuentro con el supuesto empleador que, para efectos de seguridad y confianza, la citó en un reconocido centro comercial de Neiva; según las autoridades esta práctica es muy común para generar confianza en las víctimas que, al creer que están en un lugar público, estarán más seguras; pero lo sucedido en Neiva deja en evidencia que siempre el abusador sexual esta al acecho.

“La amenazó con un revólver, la atracó y la abusó sexualmente”

DIARIO DEL HUILA conoció detalles exclusivos de la investiga-

“No es ninguna trabajadora sexual, sí existió abuso, si hay denuncia y estamos tras la pista del abusador”.



En el interior de este centro comercial, una joven de 24 años de edad fue abusada sexualmente en una zona de acceso restringido. Foto: Archivo - Usada como referencia.



La mujer víctima de este aberrante caso de abuso sexual, espera que el culpable sea castigado por la justicia. Foto: Archivo - Usada como referencia.

ción que adelantan las autoridades, del perfilamiento del abusador sexual y los avances que hasta el momento se tienen sobre este aberrante caso lleno de sevicia y violencia.

La joven víctima llegó hasta el centro comercial pasado el mediodía, allí el agresor le había dado una serie de indicaciones para encontrarse en el segundo piso; el hombre había llegado al lugar media hora antes de lo acordado, esperaba a la mujer en un pasillo desde donde la estaba observado a partir su arribo al lugar, una vez estando allí, el sujeto le hace una llamada telefónica y le indica que se desplace hasta una zona de acceso restringido donde la esperaba para llevar a cabo la “supuesta entrevista”.

Ahora bien, una de las primeras preguntas que se formularon los

investigadores y hasta la misma comunidad cuando se conocieron los hechos, es ¿Qué tan restringida es esta zona a la que accedió tan fácilmente el abusador? Una vez ingresa al lugar en mención, el hombre la intimida con un arma de fuego en su cabeza, la somete e inician los vejámenes sexuales.

“En el lugar fueron hallados elementos que sí confirman lo dicho por la víctima, fue encontrado un preservativo con restos de fluido seminal, también se analizó minuto a minuto las cámaras de seguridad del centro comercial. El hombre además de amenazarla con matarla, también le hurtó su teléfono y 20 mil pesos que la joven mujer tenía, además la accedió carnalmente. Una vez sucedido esto, huye del sitio, mientras la víctima logra salir del centro

comercial, se dirige a colocar en conocimiento de la Policía lo ocurrido y tras los análisis médicos se da certeza que el acceso sí ocurrió”, indicó el director de Fiscalías en el Huila Dayron Fernando Iglesias.

El funcionario del ente investigador añadió además que, “no se trata de ninguna trabajadora sexual, es una joven que presta servicios domésticos por días, y así fue contactada por este hombre de quien se presume no sería la primera vez que realiza este tipo de acción”; lo dicho por el director de Fiscalías en el Huila, hace presumir que se está ante un abusador sexual en potencia.

Cabe mencionar que inicialmente un vocero de la Policía Metropolitana de Neiva, confirmó que no existía ninguna denuncia relacionada con el caso, incluso que la víctima no había accedido a ser valorada en un centro médico, versión que es totalmente falsa, de acuerdo con la investigación que adelanta la Fiscalía, donde mediante radicado en el Centro de Atención a Víctimas de Abuso Sexual – CAIVAS- la mujer sí colocó en conocimiento de la autoridad competente el abuso del cual fue víctima.

“Ella sí colocó denuncia, sí fue valorada por un médico y sí adelantó todo el proceso para que los investigadores iniciaran con el rastreo del implicado de este aberrante caso”, afirmó el director de Fiscalías en el Huila.

¿Hay pistas del agresor?

Conociendo detalles de lo ocurrido, uno de los investigadores que lleva el caso confirmó a DIARIO DEL HUILA que a pesar del poco material probatorio e identificación que se tiene del implicado, el perfilamiento da cuenta de la conducta reiterativa de este hombre en este tipo de acciones.

De acuerdo con las pesquisas, son más de seis horas de grabaciones de cámaras de seguridad tanto del centro comercial Santa



Datos de abuso sexual en el Huila. Fuente: Observatorio del delito.

Lucía Plaza, como de zonas alejadas, las que reposan en poder del Cuerpo Técnico de Investigación de la Fiscalía, (CTI) y con las que sabuesos expertos en investigación criminalística y de delitos sexuales buscan seguirle la pista a este depravado.

Las indagaciones, por ejemplo, ya determinaron que el perfil utilizado en la red social fue falso, sin embargo, expertos de la unidad investigativa analizan la URL (dirección electrónica) desde donde se dio conexión a las conversaciones para tratar de establecer las respectiva IP y poder con ello, hacer una trazabilidad del victimario y su accionar con la víctima.

“La investigación va por buen camino y podemos afirmar que antes de que se acabe el año ya tendremos resultados positivos de este caso”, manifestó el director.

Tras el depravado sexual

En pocas palabras, se espera que antes de dos meses, que es lo que resta para culminar este 2022, la Fiscalía presente ante la opinión pública al implicado, y con esto logre el esclarecimiento de este violento hecho que dejó en el escarnio a dicha mujer de quien inicialmente incluso llegaron a tildar de trabajadora sexual y hasta poner en tela de juicio lo sucedido, al menos eso se evidenció en las redes sociales cuando sin clemencia algunos internautas culparon a la mujer por lo sucedido.

Las directivas del centro comercial San Lucía Plaza, pese a ser enteradas inmediatamente de lo que había ocurrido, guardaron un silencio sepulcral, y solo cinco días después y mediante un escueto comunicado, salieron a hablar del tema, sin mayores detalles e incluso restándole importancia a lo sucedido.

Lo que muchos se preguntaron en su momento frente a la posición del afamado centro comercial fue ¿Cuál habría sido la misma postura si la víctima hubiese sido de otra clase social? ¿Están seguros los visitantes, incluso los niños en este lugar?, son algunos de los interrogantes que quedaron en el aire.

Hasta ahora, según datos de las entidades y organizaciones que llevan reportes de estos casos, abusos de este tipo, no se habían presentado en la ciudad

Se han triplicado los casos de abuso sexual

Tan solo en este 2022 los casos de abusos sexual en el Departamento del Huila, se ha triplicado con respecto a los años anteriores, según los datos del Observatorio del delito. Hasta el momento, las denuncias de abuso sexual están en 151 con lo cual se supera las que se presentaron en 2020 que fueron de 48 casos. (Ver infografía)

Cabe anotar que estas cifras corresponden a casos reportados porque para las autoridades y entidades que cuentan y trabajan el tema de abuso sexual, existe un sub registro de las mujeres que no se atreven a denunciar por los señalamientos que pueden llegar a recibir.

Cabe mencionar que inicialmente un vocero de la Policía Metropolitana de Neiva, confirmó que no existía ninguna denuncia relacionada con el caso, incluso que la víctima no había accedido a ser valorada en un centro médico, versión que es totalmente falsa, de acuerdo con la investigación que adelanta la Fiscalía.

de Neiva, y es el primero al que se enfrentan las unidades investigativas en la capital opita.

La víctima, su familia, la sociedad en general y las organizaciones que salvaguardan los derechos de la mujer, esperan que el caso no sea uno más de las cifras de abuso sexual que pululan en los informes y que el depravado sexual que cometió este aberrante caso pague ante la justicia la pena que contempla la ley.



DIARIO DEL HUILA conoció detalles exclusivos de la investigación que adelantan las autoridades, del perfilamiento del abusador sexual.

Así avanzan las jornadas de escuela de padres madres y cuidadores

SEGUNDA JORNADA Taller con estudiantes y padres madres y cuidadores

Modulación de emociones “Mis emociones y sentimientos cuentan”



Objetivo

Manejar las emociones ayuda a mejorar las habilidades sociales, clarificar metas como coordinar sistemas de respuestas cognitivas (de pensamiento), conductuales y fisiológicos; comunicar necesidades y orientar la vinculación interpersonal.

¿Qué son las emociones?



Las emociones son respuestas o reacciones fisiológicas de nuestro cuerpo ante cambios o estímulos que aparecen en nuestro entorno y en nosotros mismos.

- ✓ La palabra "e-moción" significa "movimiento hacia".
- ✓ Existe cierto grado de acuerdo en considerar 6 emociones básicas.
- ✓ Las emociones nos sirven para aprender, para relacionarnos con los demás y para actuar.

¿Qué son los sentimientos?

Un sentimiento es un estado del ánimo que se produce por causas que lo impresionan, y éstas pueden ser alegres y felices, o dolorosas y tristes.

El sentimiento surge como resultado de una emoción que permite que el sujeto sea consciente de su estado anímico.

APOYO EDUCATIVO - Juego “mis emociones y sentimientos cuentan”

Este juego educativo permite entender e identificar a los participantes emociones y sentimientos que en ocasiones son difíciles de expresar. Comprender cómo nos sentimos y distinguir lo que están sintiendo quienes nos rodean, hace parte de las

habilidades básicas que niños, niñas y adolescentes deben desarrollar. Por esta razón este juego educativo brinda la oportunidad de recrear y reflexionar sobre las emociones y sentimientos en familia.

Referencias y apoyos Futuro Colombia - Fiscalía General de la Nación “Mi voz y mis derechos cuentan”

Nuestras emociones tienen defectos y pueden impulsarnos a cometer errores.

EMOCIONES Y SENTIMIENTOS

- ALEGRÍA:** esta emoción nos produce bienestar, energía y armonía, generando unión y cercanía. Regularmente se manifiesta con una sonrisa, cantando bailando y hasta en algunas ocasiones llorando de tanta felicidad.
- MIEDO:** esta emoción se activa en el cuerpo como señal de alarma ante un posible peligro, esto nos permite darnos cuenta de las situaciones de amenaza, por lo tanto, permite protegernos. El miedo se manifiesta con gritos, temblor en el cuerpo, sudoración excesiva, la evitación o un vacío en el pecho y estómago. No debemos dejar que el miedo nos paralice, si lo sentimos podemos buscar ayuda.
- RABIA:** esta emoción aparece cuando nos enfrentamos a una situación de molestia o de injusticia. Al manifestarse nos agita el corazón, nos hace sudar patear, o incluso apretar los dientes. La rabia nos permite poner límites y pensaren soluciones, para lograrlas debemos calmarnos y dialogar sin dañar a nadie.
- TRISTEZA:** esta emoción expresa la búsqueda y necesidad de ayuda, apoyo
- VERGÜENZA:** este sentimiento se presenta ante una situación que nos incomoda o nos hace sentir culpables. Se manifiesta con el enrojecimiento de la cara, escondiendo la cabeza y bajando la mirada. La vergüenza nos permite saber cuándo actuamos mal, sin embargo, nunca debemos sentir vergüenza por lo que alguien más me hizo o me obligó a hacer.
- AMOR:** es un sentimiento de estimación, aprecio, afecto o cariño hacia otros como tu familia o tus amigos. El amor parte del respeto, se basa en la comprensión, el diálogo y el entendimiento, y siempre procura el bienestar de las personas amadas. Las expresiones de amor pueden ser palabras, gestos, abrazos o caricias que solo debemos dar o recibir cuando nos sentimos cómodos y seguros de ellas.

¿Para qué sirven las emociones?

Las emociones nos ayudan a aprender de nuestros recuerdos. Cuando nuestro cerebro almacena experiencias, no simplemente recopila hechos; también registra nuestros sentimientos y estos sentimientos nos ayudan a aprender. Por ejemplo, si un niño

toca un horno caliente, experimentará un dolor intenso. Solo pensar en volver a tocar otro horno en el futuro, hará que se dispare el recuerdo de ese dolor y sufrimiento. De esta forma, las emociones evitarán que le pase lo mismo otra vez.

Referencias bibliográficas apoyos (Mercedes Vargas Gutiérrez, Rochy; Milena Muñoz Martínez, Amanda LA REGULACIÓN EMOCIONAL- 2013) - Futuro Colombia - Fiscalía General de la Nación “Mi voz y mis derechos cuentan”



Estudiantes IE José Eustacio Rivera Falla Municipio de San José de Isnos



Padres IE José Eustacio Rivera Falla Municipio de San José de Isnos



Estudiantes IE Juan Bosco Municipio de Palermo



Estudiantes IE Juan XXIII Municipio de Algeciras



Estudiantes IE Eugenio Ferro Falla Municipio de Campoalegre



Estudiantes IE Quituro Municipio de Tarqui



Estudiantes IE Misael Pastrana Municipio de Rivera



Padres Misael Pastrana Municipio de Rivera



Estudiantes IE Juan Bosco Municipio de Palermo



Padres IE Juan XXIII Municipio de Algeciras



Padres IE Eugenio Ferro Falla Municipio de Campoalegre



Padres IE Quituro Municipio de Tarqui

Neiva

Preocupante aumento de casos de bullying en Neiva

■ La reciente denuncia de una madre de familia de la Institución Educativa Jorge Villamil en el barrio Diego de Ospina sobre el caso de matoneo del que es víctima su hija, se suma a los casos que a diario se presentan en las diferentes instituciones educativas de Neiva. Desde la Secretaría de Educación se entregó la cifra de aumento de casos después de la pandemia. Son varias las entidades que se coordinan para mostrar la ruta de atención y adelantar acciones de prevención.

DIARIO DEL HUILA, NEIVA

Por: Hernán Guillermo Galindo M.
Fotos: Felipe Poloche.

Aunque se hacen esfuerzos y se tienen los protocolos y rutas de atención sobre los casos de bullying en las Instituciones de educación en Neiva, se siguen presentando casos que ponen el dedo en la llaga sobre un flagelo que está en aumento y que de paso denota la crisis que se vive al interior de las familias, generada por la descomposición social derivada de diversas circunstancias.

El caso que fue planteado por la madre de familia, que se identificó Como Tatiana, muestra como a temprana edad una niña sufre matoneo a manos de una de sus compañeras, simplemente porque ésta tiene problemas de adaptación a su entorno escolar y familiar.

Según la madre de familia que fue atendida por la coordinadora académica de la Institución ubicada en el barrio Diego de Ospina de la ciudad, tras poner de presente el caso, la situación pasó a mayores al punto de presentarse amenazas hacia su hija de 13 años.

Aunque se hacen esfuerzos y se tienen los protocolos y rutas de atención sobre los casos de bullying en las Instituciones de educación en Neiva, se siguen presentando casos.



Los ambientes escolares no están libres de bullying.



La convivencia se aprende en las instituciones educativas.

La acongojada madre de familia está preocupada, pese a la determinación de las directivas de dejar fuera lo que resta del año escolar a la agresora y no otorgarle cupo para el año entrante, ahora teme por lo de las amenazas, que cobran mayor relevancia al enterarse que la agresora tiene el respaldo de su progenitora y de una de sus hermanas.

Mientras las autoridades investigan el caso, Diario del Huila acudió a la Secretaría de Educación para conocer la realidad de este fenómeno que es más común de lo que se cree.

Desde esta careta se hace seguimiento de todas las situaciones de convivencia escolar, que se presentan en las diferentes instituciones educativas oficiales y no oficiales de Neiva, incluyendo las situaciones de bullying.

“La Secretaría de Educación Municipal de Neiva ha conformado el Comité de Convivencia Escolar Municipal de Neiva por medio del Decreto No. 077 del 27 de enero de 2014, y, se reorganizó por el Decreto No. 0302 del 2 de junio de 2017, en cumplimiento de la Ley 1620 de 2013 y su Decreto Reglamentario 1965 de 2013”, contó, Marcelo Rodríguez Cortés Coordinador para el fortalecimiento de los proyectos pedagógicos transversales y de la convivencia escolar.

Las funciones del Comité

En las sesiones ordinarias y

extraordinarias del Comité de Convivencia Escolar Municipal de Neiva se realiza el análisis de los reportes de las situaciones de convivencia escolar que se presentan en las instituciones educativas oficiales y no oficiales de Neiva.

De acuerdo con lo manifestado por Rodríguez, la secretaria de Educación realiza gestión permanente para que las Instituciones Educativas realicen los registros, activen las rutas de atención integral, hagan los seguimientos, supervisión y análisis consagrados en la ley 1098 de 2006, la Ley 1620 de 2013, el Decreto número 1965 del 2013 y demás normatividad relacionada para la gestión de la convivencia escolar.

Durante el año 2020 y 2021, en los escenarios y contextos de la educación en casa y de la alternancia, la secretaria de Educación orientó a las instituciones educativas de Neiva para el ajuste y actualización de los Manuales de Convivencia Escolar, también se orientó a las instituciones educativas para prevenir, identificar, atender, para que hicieran el correspondiente traslado por competencia, para la intervención y tratamiento, y, para procurar la mitigación de las consecuencias de las situaciones de ciberbullying, que en ese entonces, se presentaron en los ambientes virtuales.

Condenados a 18 años de prisión por asesinato en Neiva

■ Firmando acuerdo con la Fiscalía Fabián Stick Camacho Molina y Yesid Nañez Calderón, involucrados en el homicidio de Jaime Parra en el barrio Eduardo Santos en Neiva, lograron reducción de la pena.

DIARIO DEL HUILA, JUDICIAL

Tras más de un año del proceso judicial Fabián Stick Camacho Molina y Yesid Nañez Calderón responsables del homicidio de Jaime Parra en el barrio Eduardo Santos en Neiva fueron condenados a 18 años y 2 meses de prisión por un juez con funciones de conocimiento.

La contundencia de la Fiscalía fue determinante para que, en el proceso de judicialización, luego de todo el proceso de indagación realizado, así como de tener las órdenes de captura expedidas.

Según la evidencia física y el material probatorio recaudado por la Fiscalía, el 18 de septiembre del año pasado, Fabián Stick Camacho Molina conocido como 'Orejas' y Yesid Nañez Calderón distinguido como 'Cuchilla', se encontraban en la carrera Séptima con calle 82 del barrio Eduardo Santos, donde planearon cometer un robo a dos personas.

En el hecho resultó muerto Parra quien se interpuso y recibió varios disparos a la altura del abdomen. El hoy occiso tenía 59 años y su humanidad se vio arrebatada mientras quiso interponerse a un atraco.

Pese a que la pena era mayor, al firmar el preacuerdo quedó reducida.

Es de recordar que Nañez Calderón fue capturado

En el hecho resultó muerto Parra quien se interpuso y recibió varios disparos a la altura del abdomen. El hoy occiso tenía 59 años y su humanidad se vio arrebatada mientras quiso interponerse a un atraco.



Capturados por el hecho.



en el asentamiento Brisas del Vendo de esta ciudad y presenta ocho anotaciones judiciales por delitos de extorsión, hurto, lesiones per-

sonales, homicidio y porte ilegal de armas y también tiene dos sentencias condenatorias vigentes.

Por su parte, Camacho Molina,

quien al parecer fue quien disparó el arma contra la víctima, fue capturado en el barrio Las Delicias de Neiva.



Capturado por el delito de homicidio.

Alias "Wafer" fue capturado por homicidio en Pitalito

DIARIO DEL HUILA, JUDICIAL

Luego de 2 meses de investigación por parte de la SIJIN en el municipio de Pitalito, fue capturado en las últimas horas Edwin Fernando Zambrano de 21 años de edad, más conocido como alias "Wafer", el cual,

es señalado de participar en el homicidio de alias "Koker", hechos presentados el pasado 24 de agosto del presente año.

Según la investigación, alias "Wafer" sería el responsable de conducir la motocicleta en la que movilizó a alias el "Pollo" en el momento del crimen.

Este actor criminal presenta anotaciones en el sistema SPOA por los delitos de hurto, porte ilegal de armas de fuego, tráfico de estupefacientes y homicidio.

Luego de su presentación ante un juez de control de garantías, le fue determinada una medida restrictiva de la libertad.

Por violar a su hijastra de 12 años, hombre fue enviado a la cárcel



El hombre se allanó a cargos.

DIARIO DEL HUILA, JUDICIAL

Una fiscal del Centro de Atención a Víctimas de Abuso Sexual (Caivas) obtuvo medida de aseguramiento intramuros en contra de un hombre por, presuntamente, abusar de su hijastra de 12 años.

Estos hechos se registraron entre octubre de 2020 y febrero de este año cuando la menor, al parecer, fue accedida y sometida a diversas conductas sexuales por parte del hoy investigado. La Defensoría de Familia fue la que denunció la presunta

agresión contra la niña.

Los abusos habrían ocurrido en diferentes viviendas donde residía la víctima junto con su mamá y sus hermanos. Algunos en el barrio José Eustacio Rivera de Neiva y en el barrio Nueva Colombia de Rivera (Huila).

El hombre no se allanó a los cargos de acceso carnal abusivo con menor de 14 años sucesivo y agravado que le imputó la Fiscalía. Personal de SIJIN de Infancia y Adolescencia hicieron efectiva su captura por orden judicial en la vía Neiva- Baraya (Huila).

Diario del Huila

Max Duque Gómez, Max Duque Palma
FUNDADORES

María Pía Duque Rengifo
DIRECTORA

Daniela M. Gutiérrez
EDITORA PRENSA

Fundado el 8 de Agosto de 1966

ISSN 2215-8952 Impreso en Editora del Huila

Calle 8 N° 8 - 06 Neiva - PBX: 8712458 - Fax 871 2453

www.diariodelhuila.com e-mail: correolector@diariodelhuila.com

Si no puedes el enemigo, únete a él



Alain Perdomo H.

perdomoalain3@gmail.com

En el marco de la paz total propuesta por el gobierno nacional, se propone nombrar como agentes de convivencia a los llamados miembros de la primera línea, igualmente indultarlos por si han sido objeto de sanción penal; jurídicamente ello no es posible, porque no pueden ser considerados delincuentes políticos, como quiera que no hacen parte de grupos alzados en armas con fines políticos en busca de la toma del poder, que es el sentido de lo preceptuado en la codificación penal. Al momento de escribir esta columna, esta pretendida parte de la reforma se hundió, pero ello no es óbice para hacer claridad en algunos apartes del proyecto de ley que adiciona y proroga la vigencia de la ley 418 de 1997 "por la cual se consagran instrumentos para la búsqueda de la convivencia, la eficacia de la justicia y otras disposiciones", modificada en cada uno de los tres anteriores mandatos.

Dicho de otro modo, el delincuente político es aquel que ha infringido la legislación penal y que por sus características su comportamiento estará enmarcado en rebelión, sedición, asonada, conspiración, seducción, usurpación y retención ilegal del mando; estos tipos penales son de vieja data y se remontan a la época de la lucha por la independencia, cuando el general Páez desde Venezuela, desobedeció la orden del general Bolívar de presentarse ante él en Santafé de Bogotá para seguir fortaleciendo los ideales la gran Colombia soñada, por el contrario le

escribió una carta que en uno de sus apartes decía: "que no se empeñase en contrarias a los venezolanos, que si se le atacaba, el país se cubriría de guerrillas y que en último caso, se entregaría a España, antes que seguir dependiendo de Bogotá". Bolívar furioso emprende el camino a Caracas, se reúne con Páez, lo perdona y lo indulta por haber desobedecido la orden, la ley 1 de mayo de 1841, ley 4 de mayo de 1843 sobre indultos, nos ponen en contexto sobre el origen de los mencionados delitos.

En ese orden de cosas, el anhelo de la "paz total" es que pueda contener todas las expresiones de la sociedad, hasta ahí todo va bien. Sucede que otrora ha sido evidente los súper poderes del ejecutivo al querer usurpar funciones del legislativo, ahora lo que se advierte es que el mismo legislador es quien le quiere fortalecer los poderes, más de los que tiene, facultarlo para que expida entre otros: el marco reglamentario para el sometimiento de estructuras delictivas organizadas, es decir indicar cuál es el procedimiento judicial a seguir, esta decisión no puede recaer en un solo hombre "presidente", cuando se ha empeñado en decir que todos debemos ser partícipes. También se pretende que el ejecutivo desconozca las providencias judiciales impuestas a personas con ocasión de las conductas cometidas en el desarrollo de la protesta social, en donde se supone que el poder judicial es autónomo e independiente y como el presidente no es ajeno a los eufemismos, decide llamarlos "promotores de convivencia y participación ciudadana", ¿quién define esto?, y para completar los indultaría.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com



Vicente Torrijos

Europa está destrozada. Eso no es nuevo, pero solo hasta ahora queda en evidencia.

Y si algo ha sacado a flote esta situación es la invasión de Rusia a Ucrania.

De hecho, los europeos se ufanan de que no volverían a vivir guerras en su territorio.

Pero no supieron defender oportunamente a Kiev y, en el fondo, también han sido invadidos por el Kremlin.

Si ellos, y los norteamericanos, hubiesen asistido a Ucrania con

una mínima parte de lo que ahora destinan a combatir a Putin, este no se hubiera atrevido a invadir.

Lo cierto es que ahora, ya inmersos en la guerra, no saben qué hacer con ella.

Por supuesto, la guerra será prolongada y conviene recordar que Moscú tiene vasta experiencia en guerras de largas duración.

Para poner tan solo un ejemplo, Putin tardó 20 años en controlar a Chechenia; pero persistió hasta lograrlo.

Ahora no quiere ocupar a Ucrania entera, aunque está claro que no se detendrá hasta dominar el área que requiere para no sentirse asediada desde el vecindario.

Así que mientras los europeos se desangran proveyendo armamento y recursos a Ucrania, Rusia engrosa sus arcas vendiéndoles energía a precios desorbitados.

Y para debilitarlos aún más, dejará de venderles gas en el invierno, sometidos a incalculables agobios.

Entre tanto, seguirá ofreciendo el excedente a sus aliados, que no desperdiciarán la ocasión para adquirirlo.

En síntesis, todo esto ha puesto de manifiesto la astenia europea: el agotamiento, el desconcierto.

Pero la fragilidad europea no es tan solo económica. También es política y militar.

Los entuertos económicos (los

costos) solo sirven para comprobar que lo peor es la animadversión entre ellos mismos.

Turcos contra griegos, serbios contra kosovares, griegos contra macedonios, turcos contra suecos y finlandeses; polacos contra alemanes, húngaros contra franceses. Etcétera.

Dicho de otro modo, las posibilidades reales de desalojar a Putin son remotas, las de derrotarlo son nulas, y las de sufrir pérdidas incontrolables de multiplican a diario.

Es cierto, como en casi toda guerra de larga duración, que los ucranianos han conseguido algunas victorias tácticas, pero también lo es que se magnifican para elevar la moral de combate.

Editorial

Las Ceibas, otra vez

La sociedad colombiana se encuentra sorprendida por el incremento de la intensidad de las lluvias, que tienen en ascuas a todas las autoridades gubernamentales, por daños a la infraestructura productiva del país, fallecimientos, lesionados, y otras afectaciones que han generado destrucción en detrimento del bienestar de las familias colombianas. De acuerdo con los boletines emanados de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo y Desastres (UNGRD), entre el 1° de enero y el 24 de octubre del 2022, las lluvias dejan 202 personas muertas, es decir, 121 víctimas más que en el 2021. Además, en esta vigencia, se han registrado 278 heridos y 35 desaparecidos. En cuanto a las viviendas destruidas, el año pasado se registraron 1.148, mientras que en el mismo periodo de este año se han registrado 4.293.

Más del 50% de los municipios del país están sufriendo los rigores de la segunda temporada de lluvias porque los están afectando. Cabe resaltar que el incremento de las lluvias y la intensidad de éstas, las afectaciones que hemos mencionado anteriormente, se debe a que este año el país ha tenido la presencia del fenómeno de la Niña, con lo cual, hay un 50 por ciento de probabilidades de que las lluvias se prolonguen hasta abril del año próximo, como lo pronostica el IDEAM.

Por tal motivo, no es extraño que lo vivido por los neivanos que observaban con mucha preocupación la creciente y palizada

que bajaba por el río Las Ceibas el día anterior, no afectó a la zona urbana gracias a la canalización que presenta sus márgenes. Desde que se canalizó este afluente del río Magdalena, no habíamos puesto a prueba las obras desarrolladas por los anteriores alcaldes. Es importante destacar la visión que tuvo el exalcalde Héctor Javier Osorio Botello que inició la construcción del Parque ronda de las Ceibas y posteriormente Pedro Hernán Suárez y Héctor Aníbal Ramírez, como primeros mandatarios de la ciudad, les dieron un fuerte impulso a las fases para canalizar este río, que en otrora era motivo de emergencias reiteradas cada vez que había lluvias intensas.

Las autoridades ambientales, advierten que, durante 2022, las precipitaciones han sido atípicas por fenómeno de La Niña. Las Naciones Unidas han advertido sobre la gravedad del cambio climático, que está dejando un panorama nada alentador. De acuerdo con la ONU, las consecuencias del calentamiento global provocado por las actividades humanas, no se limitan al futuro. Sequías, inundaciones, canículas, incendios, inseguridad alimentaria, escasez de agua, enfermedades, crecientes, son algunas de las consecuencias que se verán en un futuro si el mundo no se decide de forma rápido a reducir de manera drástica las emisiones de gases de efecto invernadero. Se debe hacer un frente a un diluvio de impactos inevitables y a veces irreversibles en las próximas décadas.

SELECCIÓN COLOMBIA SUB 17 FEMENINA



Asténicos

Y también para justificar ante los ciudadanos la hemorragia de recursos necesarios para mantener gobernable a Kiev.

¿Será sostenible una guerra tan onerosa que, como si fuera poco, estará ligada a una reconstrucción aún más exigente y absolutamente costosa?

Para ser francos, con esa atomización occidental, la alianza entre Rusia y China no tendrá que esforzarse demasiado para proseguir -cada uno en su radio de acción- el expansionismo imperial, dosificado y gradual, pero al fin y al cabo progresivo.

En resumen, el déficit, o vacío de liderazgo estratégico que padece la Europa de hoy, es lo que explica semejante debacle y desazón.

Festival de poesía de Neiva



**Adonis
Tupac
Ramírez
Cuellar**

Esta semana culmina el quinto festival de poesía de Neiva, evento que convocó más de 30 poetas de la ciudad, 5 poetas nacionales y un poeta y cantautor español, con un festival itinerante por diferentes municipios del Huila (Algeciras, Gigante, San Agustín, Villavieja, Rivera y Palermo). Como siempre el alma y motor del festival ha sido Ana Patricia Collazos, que con su incansable labor ha logrado convocar a todos estos poetas de diferentes edades y orígenes para trajinar el Huila.

Desde España nos visitó el Duende Josele, gran escritor, poeta y cantautor, que con su sencillez y amor por Colombia nos dejó enamorados.

El evento central fue el reconocimiento realizado al maestro Amadeo González Triviño, poeta, escritor, gestor cultural y creador del centro cultural cuatro tablas en Garzón, que ha mantenido por más de 40 años como un oasis cultural.

El tema central fue la poesía invencible de los invisibles, por esta razón se realizaron conversatorios y recitales con discapacitados auditivos, población carcelaria, mu-

eres campesinas; el objetivo fue visibilizar los invisibles que escriben y que con su escritura están tejiendo esperanza, sanando dolores y también denunciando el abandono.

La poesía nos ha convocado a abrazarnos en medio de la palabra, a escuchar esas voces que han estado ocultas y a construir lazos de fraternidad; la palabra como instrumento de curación y de reconciliación en medio del postconflicto en el país; por esta razón es que deben existir los festivales de poesía, literatura, música y culturales para mantener la llama de la esperanza.

En medio de muchas dificultades y con escasos recursos como cada año se logró nuevamente dar a luz este Quinto festival; festival que desde que lo gestamos con Ana Patricia el objetivo principal era recorrer las calles de Neiva y del Huila, llevando la poesía con los poetas y escritores de la región.

Agradecer a los poetas que nos acompañaron, a las personas que asistieron a los diferentes eventos y a los invisibles invencibles que siguen persistiendo y creyendo en la palabra.

Larga vida al festival de poesía de Neiva y que el próximo año vuelva a llevarnos por todos los caminos del Huila para seguir construyendo reconciliación y esperanza.

La realidad es otra



**Santiago
Suárez
Florez**

El gobierno de Gustavo Petro, el partido de gobierno y partidos aliados empezaron envalentonados, convencidos que iban a poder pasar todas las reformas propuestas debido al apoyo de la mayoría del congreso, que en principio lo tenían. El pánico se vio en todos los sectores cuando empezaron a presentar los proyectos de las diferentes reformas y los medios comenzaron a circular las propuestas que presentaba el gobierno de Gustavo Petro, por cierto, nada alejado de lo que el presentaba y proponía en campaña.

El tema es más complejo de lo que se ve, la llegada de los congresistas al congreso va ligada a intereses de muchas compañías que apoyan legalmente las aspiraciones de estos. Lo hacen con el objetivo de velar, proteger su negocio y generar un ambiente acorde para cumplir con metas propuestas. Ahí es cuando comienzan a exigir a los congresistas que apoyaron en campaña a reformar, quitar, mejorar, las propuestas provenientes del gobierno, es ahí donde empiezan a chocar los verdaderos intereses y se centraliza la discusión. Contando también con los intereses de los partidos políticos en el gobierno, comienzan a moverse las fichas y muchas veces no es como el gobierno de turno lo planea.

Hoy la reforma tributaria pasó de

50 billones de pesos a 20 billones de pesos, un drástico ajuste. Otro punto interesante es que la tan anhelada reforma agraria de Petro no alcanzaría sus objetivos, no se alcanzarían a comprar 3 millones de hectáreas y no se gravarían las pensiones. Se ha comenzado a decantar las miedosas o terroríficas reformas de Petro, no es para menos la presión de la oposición, de los gremios y del empresariado ha obligado al gobierno a reajustar los números. Sobre el sector de petróleo y carbón mencionó que habrá una sobre tasa al impuesto de renta dependiendo de los precios internacionales, pero no ha dado más detalles que a la industria le urge conocer. Al final la reforma se reajustará y se llegará a un consenso, si es que se aprueba. Lo que se queda es la incertidumbre generada por toda esta controversia y mensajes vacíos. La realidad detrás del escritorio sin duda es otra.

Escucha a muchos votantes de Petro desconcertados por la dirección que se le ha querido dar al país en estos meses. lógicamente es totalmente diferente ser oposición, criticar trabar y congelar todo lo que hace el gobierno de turno y mucho más fácil, es prometer cosas que no pueden ser tangibles. Mas de uno está esperando el famoso subsidio prometido, a estas fechas ya contaban con la extinción del esmad pero lo cierto es que el esmad es necesario para tener control en la ciudadanía. Poco a poco el Gobierno Petro está pasando del idealismo a la realidad. Las cosas no se pueden cambiar radicalmente de un día para otro.

La Figura



**Cristina Motta
Chávarro**

Defensa de la Selección Colombiana sub17 en la copa del mundo, es oriunda del municipio de Oporapa, Huila, nacida en el centro poblado de San Roque. Después de hacer parte de Club los Yalcones de la Argentina- Huila saltó al estrellato defensa central con la camiseta número 3, quien fue bastión importante en la campaña del equipo en este mundial.

Comentarios en redes

¡Somos Finalistas: selección sub-17

“Gracias, campeonas, son lo mejor que orgullo para nuestro país por fin una noticia bonita ¡vivan las mujeres! Dios las bendiga”
Catalina Trujillo García

“Felicidades, ya casi campeonas, y un mensaje al presidente de la federación colombiana de fútbol abra los ojos con las mujeres, ya marcan la diferencia con los profesionales hombres”.
Alexander Sandoval

“Felicitaciones a la selección Colombia femenina y vamos a ganar con la bendición de Dios”.
Carmelita Albarran

Impunidad vs seguridad



**Jaime
Alberto
Arrubla
Paucar**

Un enorme avispero se alborotó con la aparente intervención del Viceministro del Interior para lograr la efectiva liberación de dos muchachos integrantes de la Primera Línea. Ya desde el Congreso se anuncia que será citado a debate de control político para que dé razón de sus actuaciones.

El suceso ocurrió el pasado domingo, en alrededores del Portal Américas, lugar donde se presentó una protesta para exigir la libertad de algunos de los integrantes de la Primera Línea y de otros jóvenes presos por delitos cometidos durante las protestas violentas del año pasado 2021. La protesta terminó en actos vandálicos contra el patrimonio del Estado.

Un video tomado en el acto e in situ, muestra al funcionario del Mingobierno bajándose de una tanqueta del ES-MAD donde tenían detenidos a dos muchachos sospechosos de vandalizar el vehículo del director de la policía. Ambos fueron liberados, al parecer, gracias a la útil gestión del Vice, que se entregó a la efectiva tarea de abogar por ellos.

El acontecimiento registrado en el video, generó de inmediato una serie de cuestionamientos: el primero, es ¿qué hace un funcionario del Ministerio del Interior en una tanqueta?, ¿por qué interfiere en un procedimiento que no es de su competencia?, al parecer ¿hubo una obstrucción

de un funcionario del Ministerio a un procedimiento policivo impidiendo su judicialización?, ¿se presenta un abuso de autoridad, este sí in fraganti y con video que lo acredita?. O será que ya pasaron la policía al Ministerio de Interior y no nos dimos cuenta.

Salió luego en noticieros el Ministro de la Defensa, en defensa del funcionario del Mingobierno, a decir, que es que no había pruebas y no habían sido detenidos en flagrancia, afirmación con la cual salva al funcionario, pero perjudica a los policías; que resultan siendo los que hicieron un procedimiento irregular, deteniendo a unos inocentes ciudadanos, que pudieron ir a dar a prisión si no es por la oportuna intervención del funcionario devoto de San Ivo. Parece que en el gobierno Petro hay nostalgia por el ejercicio profesional de abogado, que está convirtiendo a algunos de sus funcionarios en defensores de oficio.

Pareciera que la única sensata en la jornada fue la Sra. Alcaldesa de ciudad que, a su llegada del extranjero, advirtió al gobierno nacional que la seguridad no se obtiene con impunidad sino con justicia. “No es la impunidad, la que nos va a dar seguridad, ni tranquilidad. Es la justicia, las oportunidades y el estado social de derecho. No el estado social sin derecho e impunidad”, manifestó la funcionaria. Pareciera que a los funcionarios del gobierno que andan ejerciendo el derecho, les faltó la lección de democracia que les enrostra la mandataria de Bogotá.

La imagen del día



Las alertas permanecen encendidas en al menos 12 departamentos de Colombia tras la intensidad de las precipitaciones ante el posible crecimiento del nivel de los ríos, quebradas y deslizamientos de tierra. El Ideam estima que esta condición continuará hasta mediados del mes de noviembre.

Deportes

Colombia sub 17 primera Selección en una final de un Mundial de la FIFA

■ Las integrantes de la Selección Colombia sub-17 que participan en el Mundial de la India, siguen haciendo historia y batiendo récords al ser el primer combinado Nacional en clasificar a una final mundialista. Las colombianas, de ganar el certamen, estarán cambiando la historia del fútbol en el país, pasando por delante, de lo realizado a nivel de las Selecciones de mayores de los hombres.

DIARIO DEL HUILA, DEPORTES

Por: Hernán Guillermo Galindo M

Quiénes madrugamos a ver el partido de las chicas de la sub-17 en el Mundial de fútbol femenino de la India, aún mantenemos viva la emoción de la entrega de este grupo de guerreras que han puesto a soñar a todo un país con un título Mundial.

El propio técnico Carlos Paniagua al final del juego ante Nigeria y el paso a la final desde el punto penal 6 a 5, dijo una gran verdad; “estas jovencitas a tan corta edad tienen la personalidad y el carácter para pararse en un terreno de juego hasta llegar a una instancia definitiva como es el lanzamiento desde el punto penal”, tienen claro lo que quieren y cuál es la meta, agregó.

Así lo fueron expresando cada una de las integrantes en medio del llanto y los abrazos por la clasificación a la final ante España, Selección a la que se enfrentarán en la fase de grupos.

Linda Caicedo, la capitana sostuvo que “lo queríamos ganar en los 90 minutos y así jugamos, queríamos darle una alegría a todo un país que nos está apoyando, esto es para todos quienes han creído en este proceso y en este grupo, esperamos ser campeonas para entregarle a Colombia una gran emoción como campeonas”.

Haciendo historia

La Selección Colombia Femenina sub-17 ha marcado un hito histórico en el fútbol Nacional después de ganarle a Nigeria en los penales en las semifinales del mundial de la categoría que se está jugando en la India.

Estas chicas han logrado lo que nadie ha podido llegar a hacer con los colores nacional de Colombia: ser la primera Selección que llega a una final de un certamen mundial organizado por la FIFA.

Las dirigidas por Carlos Paniagua habían sellado una participación histórica avanzando como primeras de grupo ante España, México y China; y luego instalándose en las semifinales tras derrotar en cuartos de final a Tanzania y la épica llegó este miércoles bien temprano, cuando derrotaron a Nigeria en los penales tras el 0-0 de los 90 minutos.

La épica de las chicas es aún más meritoria teniendo en cuenta la cantidad de nombres de es-



Colombia sub 17 femenina celebra su paso a la final del Mundial en la India.

trellas que han pasado durante la historia de todas las Selecciones Colombia y ninguna de cualquier categoría masculina o femenina fue capaz de llegar a disputar un título mundial.

Cambiando la tradición

En lo que corresponde netamente al fútbol femenino, Colombia ya ha estado en mundiales de todas las categorías; y fue el reciente Mundial sub-20, disputado en Costa Rica, donde se había logrado la mejor actuación luego que las colombianas hayan llegado hasta cuartos de final donde perdieron por la mínima diferencia ante Brasil.

Del resto, nunca se pudo superar la fase de grupos. Por ende, esta selección sub 17 ya había superado el registro tras vencer a Tanzania y a hora van por el premio mayor: subir el escalón más alto del podio.

El fútbol masculino tampoco ha superado el listón

La mejor actuación de una selección mayor fueron los cuartos de final del Mundial 2014 donde Colombia cayó en cuartos ante Brasil, mientras que en categorías menores se ha llegado tres veces hasta semifinales sin lograr la cita en la final.

En el año 2003 la Selección sub 20 obtuvo el tercer lugar del Mundial de su categoría y en el mismo año la selección sub 17 llegó a la cuarta plaza.

Y el último registro data de 2009 cuando la selección sub 17 obtuvo el cuarto lugar del Mundial.

Ahora todos nos preparamos para la cita de la final el próximo domingo en juego ante las españolas que lograron el tiquete al dejar en el camino a Alemania por apenas un gol de diferencia.

Las chicas están motivadas y concentradas, tienen dos días para recuperarse del esfuerzo ante Nigeria para concentrarse en el cotejo del domingo 9:30 de la mañana hora de Colombia, en la gran final del Mundial sub-17 femenino de la India.

El Huila de paso se emociona al igual que todo el país con la participación de una de sus hijas que, aunque se la llevaron muy pequeña a Cundinamarca tiene sus orígenes en Oporapa, sur del departamento, es la lateral del costado izquierdo, Cristina Motta Chavarro, con una gran presentación en este Mundial.



Carlos Paniagua técnico nacional con varias de las jugadoras mundialistas.



“Estas jovencitas a tan corta edad tienen la personalidad y el carácter para pararse en un terreno de juego hasta llegar a una instancia definitiva como es el lanzamiento desde el punto penal”.

Cristina Motta la cuota huilense en la Selección, orgullo de Oporapa.

Cáncer de ovarios, factores de riesgo y signos de alarma

■ Solo en Colombia, son diagnosticados 2.400 nuevos casos de cáncer de ovario anualmente por lo que es de vital importancia conocer sus factores de riesgo y síntomas.

DIARIO DEL HUILA, SALUD

Los ovarios, dos órganos con forma de pequeñas almendras y ubicados a la altura de la pelvis, son los encargados de producir las hormonas femeninas (estrógeno y progesterona), así como los óvulos que pueden ser engendrados durante la vida reproductiva de la mujer.

Estos órganos cumplen sus funciones biológicas con normalidad, mientras se encuentran en edad reproductiva, entre los 12 y 50 años, aproximadamente. Sin embargo, una vez alcanzada la menopausia los órganos femeninos se atrofian y, en algunas ocasiones, puede llegar a desarrollar cáncer de ovario en la posmenopausia.

Se ha dicho que 1 de cada 70 mujeres en la vida puede llegar a presentar cáncer de ovario, y cada año esta enfermedad afecta a 250.000 mujeres en todo el mundo, tanto en países desarrollados como subdesarrollados. Solo en Colombia, son diagnosticados 2.400 nuevos casos de cáncer de ovario anualmente, por lo que es de vital importancia conocer sus factores de riesgo y síntomas.

¿Qué es el cáncer de ovario?

Es una enfermedad en la que se pierde el control del crecimiento del tejido y aparecen células cancerosas en uno o en ambos ovarios. Desafortunadamente es altamente letal, porque se expande rápido a todo el abdomen, difícil de detectar en sus etapas iniciales, ya que su comienzo es bastante engañoso o confuso.

Aproximadamente 1.100 mujeres mueren al año por causa de esta enfermedad, esto es cercano al 50% de todos los casos diagnosticados.



Es fundamental la citología para evidenciar cualquier factor de riesgo.

Suele afectar a las mujeres en etapa posmenopáusica, eventualmente entre los 59 y 65 años.

El más frecuente y agresivo de los cánceres de ovario es el epitelial, una patología sobre la que debemos estar más informada y atentas, porque lo repito, se trata de una enfermedad silente para la cual aún no contamos con herramientas médicas que permitan detectarla lo más temprano posible, como sí ocurre con otros tipos de cáncer.

El 80% de los casos de cáncer de ovario corresponde al tipo de cáncer epitelial, mientras el otro 20% tiene que ver con alteraciones en

los otros grupos de células, que pueden llegar a afectar a mujeres más jóvenes y tener un comportamiento menos agresivo.

Han aumentado los casos

En Colombia los casos de cáncer de ovario han aumentado en los últimos años y, puesto que en muchas ocasiones se identifica muy tarde, las tasas de mortalidad son muy altas. Aproximadamente 1.100 mujeres mueren al año por causa de esta enfermedad, esto es cercano al 50% de todos los casos diagnosticados.

Esto quiere decir que, en cuan-

to al cáncer epitelial, el más agresivo de los tipos de cáncer de ovario, se están logrando unas tasas de sobrevivencia que oscilan entre el 5% y el 25%, las cuales son muy bajas.

Factores de riesgo

Las mujeres deben tener especial vigilancia con los siguientes factores de riesgo: antecedentes familiares, tanto de línea materna como paterna, de cáncer de ovario, seno o colorrectal; tener sobrepeso u obesidad, no haber tenido hijos, haberse realizado tratamientos de fertilidad, haber tenido una enfermedad benigna del aparato reproductor llamada endometriosis, conservar hábitos nocivos como fumar y alcoholismo.

Por otro lado, también hay factores protectores como la lactancia, uso de anticonceptivos orales prolongados o retirar las trompas uterinas como método de planificación definitiva.

Es importante llevar un estilo de vida saludable, con una dieta balanceada, realizar ejercicios de tipo cardiovascular por lo menos tres veces por semana, y evitar hábitos como fumar y beber alcohol. Estos van a ser benéficos no solo respecto al cáncer de ovario, sino para la salud en general.

Cuando se empiezan a percibir, especialmente en la posmenopausia, episodios súbitos de diarrea alternos con estreñimiento, aumento en la producción de gases, cambios en su patrón de hábitos urinarios (aumento en cantidad y veces que acude al baño), cuando siente que se llena con menos comida, cuando el abdomen se hincha o lo sienta como lleno de agua.

Si estos síntomas son repetitivos y con ningún medicamento se controlan, entonces estas mujeres deben consultar a sus médicos y pedir que, por lo menos, se les hagan unas imágenes diagnósticas sencillas como la ecografía, que nos permiten evaluar adecuadamente su condición. También se debe estar alerta si existen antecedentes familiares de cáncer como los mencionados anteriormente.

Igualmente, las mujeres deben ser conscientes que una citología vaginal no es un estudio para conocer el estado de todos los órganos de su aparato reproductor, por lo tanto, no permite evaluar el riesgo de cáncer de ovario, pues evalúa puntualmente el riesgo de presentar cáncer de cuello uterino y no aporta ninguna otra información sobre otros órganos.



La tasa de sobrevivencia de las mujeres con cáncer de ovario están siendo muy bajas.



- 01 Finca Raíz
- 02 Vehículos
- 03 Venta artículos
- 04 Animales
- 05 Servicios
- 06 Empleos
- 07 Adultos

Clasidiario

8712458

avisosvarios@diariodelhuila.com

Paño oportuno y seguro de sus arriendos
ADMINISTRACIÓN - VENTAS - ARRIENDOS - AVALÚOS - COMERCIALIZACIÓN DE PROYECTOS
 Calle 7 No. 8 - 19 Frente a la Concha Acústica
871 29 41 - 871 48 26 Cel.:320 456 3743
Telefax: (608) 8714823 ext. 103 Email: clientes@inmobiliariaburitica.com
www.inmobiliariaburitica.com



ARRIENDOS

CASAS		
CENTRO		
CALLE 17 No. 8-16 B*CAMPO NUÑEZ	\$3.500.000	124m2
CALLE 16 A No. 6-59 B/QUIRINAL	\$4.000.000	182m2
CALLE 9 # 8-58 B/ALTICO	\$5.000.000	500m2
CRA. 5A BIS # 21A-37 B/SEVILLA	\$6.000.000	238m2
CRA. 13 # 5-55 B/ALTICO	\$2.000.000	608m2
CRA. 1G # 8-42 CENTRO	\$1.500.000	161m2
CALLE 6 Bis # 14-25 B/ALTICO	\$3.200.000	400m2
CRA. 10 # 4-73 B/ALTICO	\$3.000.000	150m2
CALLE 6A # 10-51 B/ALTICO	\$4.000.000	578m2
ARRIENDOS APARTAMENTOS		
SUR		
APARTESTUDIO 102 BQ-3 CONJ. LOS ARRAYANES CAR. 11 # 10-66	\$600.000	30m2
APTO. 603 CONJ. RES. TORRES DEL OASIS CALLE 21 SUR # 23-149	\$1.200.000	85m2
ORIENTE		
APTO. 904 ALTOS DE MARBELLA CRA. 46 # 6-29 CONJ. RES.	\$2.100.000	96m2
CRA. 31A # 8-46 COND. ALTOS DE YERBAHUENA	\$1.000.000	43m2
APTO. 3ER PISO B/VICTOR FELIX CALLE 16B # 50 C-92	\$800.000	50m2
APTO. 201 CRA. 36 # 21 A - 36 BUGANVILES	\$450.000	50m2
CENTRO		
APTO. 402 EDIF. QUIRINAL CRA. 5A # 16-58	\$1.400.000	142m2
APTO. 2022 EDIF. CAMILO TORRES CRA. 5 # 17-64	\$950.000	90m2
CALLE 18A # 6-37 APARTESTUDIO 202 B/QUIRINAL	\$650.000	42m2
APTO. 304 AMOBLADO SAN JOSE CALLE 8 # 14-29	\$1.200.000	65m2
APTO. 402 EDIF. GUARDAMAR DE LOS SANTOS CALLE 9 # 11-47	\$1.500.000	96m2
APTO. ALTICO CALLE 9 # 8-66	\$1.600.000	60m2

VENTAS

VENTA DE CASAS		
NORTE		
CALLE 57 A No. 20A-06 BALCONES DEL NORTE	\$450.000.000	205m2
CALLE 74 No. 1 B-Bis -16 B/MINUTO DE DIOS	\$130.000.000	78m2
CALLE 76A # 1W-72 B/CALAMARI	\$160.000.000	94m2
CALLE 47 No. 20-43 PRADO NORTE	\$260.000.000	265m2
CALLE 39A # 5w-40 SANTA INES	\$2.100.000	
CRA. 7 bis A # 124-69	\$1.300.000.000	291m2
CALLE 34a # 16-48 B/VILLA MILENA	\$260.000.000	174m2
CASA 9 CONJ. RES. PALMETO CRA. 6 # 43-85	\$270.000.000	98m2
CALLE 72 # 3A-34 TERCER MILENIO	\$145.000.000	84m2
SUR		
CALLE 6 No. 4-46 RIVERA HUILA	\$250.000.000	240m2
CRA. 25 A No. 17-16 TIMANCO 2	\$90.000.000	84m2
CASA 57 CONJ. CEIBA REAL CALLE 21 Sur # 21-91	\$330.000.000	112m2
CRA. 32B # 23A-12 SUR ENCENILLO	\$180.000.000	84m2
CRA. 16 # 4-09 TIMANCO IV ETAPA	\$120.000.000	120m2
CRA. 40 # 22 SUR - 84 LIMONAR	\$120.000.000	78m2
CALLE 17 # 1B-49 SAN RAFAEL EN PITALITO - HUILA	\$850.000.000	800m2
ORIENTE		
CALLE 6 B No. 18-53 CALIXTP	\$205.000.000	119m2
CALLE 4 C No. 23-33 B/LA GAITANA	\$250.000.000	116m2
CALLE 19 No. 38-33 B/LOS GUADUALES	\$650.000.000	17863m2
CALLE 20 B # 40-19 B/LOS GUADUALES	\$150.000.000	110m2
CRA. 42 # 20a - 18 B/LOS GUADUALES	\$320.000.000	159m2
CALLE 7 # 30 A-77 B/PRADO ALTO	\$230.000.000	100m2
OCCIDENTE		
LOTE 38 BLOQUE 5 COLINAS DEL LAGO	\$750.000.000	1.322m2
CASA 6 COLINAS DE IGUA CRA. 7 # 36-55	\$420.000.000	216m2
CASA 19 COLINAS DEL LAGO	\$800.000.000	2.000m2
CENTRO		
CRA. 11 # 3A-55 B/ALTICO	\$150.000.000	122m2
CRA. 6 # 10-24 CENTRO	\$1.050.000.000	284m2
CRA. 5A BIS # 21A-37 SEVILLA	\$650.000.000	238m2
CALLE 9 # 8-51 CENTRO	\$650.000.000	350m2
CASA CONJ. RES. PACANDE CALLE 16 # 5-68	\$580.000.000	183m2
CRA. 20 # 11-29 B/PRIMERO DE MAYO	\$180.000.000	300m2
VENTA DE APARTAMENTOS		
NORTE		
APTO. 601 COND. TERRAZAS DEL NORTE CALLE 5B # 20A-14	\$420.000.000	156m2

STM Inmobiliaria
 Valorizamos sus bienes
 Arrendando o Vendiendo ?
CONTÁCTENOS
 311 426 1095
 312 379 3288
 STMInmobiliaria@stminmobiliaria.com

Invierta en viviendas que generen **renta mensual**

INMUEBLES EN VENTA		
CÓD	DESCRIPCION INMUEBLE	VA LOR
640-99569	LOTE COLINAS DE MIRAVALLE III. JAMUNDÍ - VALLE	\$265.000.000
640-99565	LOTE SECTOR LA VORÁGINE. NEIVA - H	\$70.000.000
640-99563	CASA B / CENTRO. GARZÓN - H	\$350.000.000
640-99555	CASA B / PROVIVIENDA. GARZÓN - H	\$180.000.000
640-99554	EDIFICIO B / CENTRO. GARZÓN - H	\$480.000.000
640-99550	FINCA SECTOR CAMPOAMOR. GARZÓN - H	\$750.000.000
640-99549	CASA SECTOR MINUTO DE DIOS. GARZÓN - H	\$320.000.000
640-99546	LOTE URB. TOCHERÉ. GARZÓN - H	\$290.000.000
640-99545	CASA DOS PLANTAS SECTOR CIUDAD REAL	\$285.000.000
640-99542	LOCAL C / CIA. B / EL CARMEN. GARZÓN - H	\$380.000.000

INMUEBLES EN ARRIENDO		
640-99594	APTO. B / GUADUALES. GARZÓN - H	\$400.000
640-99592	APTO. 204 B / CENTRO. GARZÓN - H	\$650.000
640-99446	APTO. 304. SECTOR SAN FERNANDO. CALI - VALLE	\$670.000
640-99413	APTO. AMOBLADO B / CENTRO. GARZÓN - H	\$450.000
640-99562	CASA LOTE SECTOR LA JAGUA. GARZÓN - H	\$1.000.000
640-99588	LOCAL B / VILLA DEL SOL. GARZÓN - H	\$600.000
640-99586	LOCAL B / VILLA DEL SOL. GARZÓN - H	\$600.000

www.stminmobiliaria.com

VENTA CASAS

VENDO LINDA CASA DE UN PISO, ESQUINERA, COMFORTABLE, RECIÉN REMODELADA

3-HABITACIONES. SALA COMEDOR COCINA INTEGRAL

B/GAITANA COLONIAL NEIVA, frente a portería del Conjunto Reservas de la Gaitana

INF. 318 291 7306 - 316 690 0700

VENDO CASA B/CÁNDIDO

CARRERA 1 No 34-106

UN PISO. CUENTA CON 3 LOCALES COMERCIALES INDEPENDIENTES.

Área total 170m2

\$300 millones

Inf. 311 527 0619 - 312 596 6866

REGALAZO!

VENDO HERMOSA CASA 2 PISOS. 5 HABITACIONES. PATIO. TERRAZA. HALL. BALCÓN. GARAJE LINDOS ACABADOS

**B/LIMONAR POR LA VÍA PRINCIPAL
 315 821 3690 - 311 446 4049**

VENTA CASAS

VENDO CASA ESQUINERA B/LIMONAR

Carrera 38 A No. 23 - 04
ENREJADA 3-HABITACIONES SALA COMEDOR Y PATIO. ACREDITADA COMO TIENDA \$95 millones negociables
INF. 323 670 9799 - 302 477 9466

BARATÍSIMA

VENDO O PERMUTO CASA TERMINADA

DOS PLANTAS B/ VERGEL
CALLE 12ª No. 39-04 | Celular: **310 296 9405**

OPORTUNIDAD

VENDO LOTE URBANO DE 603m2 EN CAMPOALEGRE HUILA. EXCELENTE UBICACIÓN PARA DESARROLLO URBANÍSTICO
\$270.000 por mt2
INFORMES 316 891 0543

VENDO O ARRIENDO CASA EN CONDOMINIO PEÑAFLORES (FRENTE A HOTEL BERDEZ)

CANON \$1.200.000, INFORMACIÓN
311 440 5298

VENTA APARTAMENTOS

VENDO APARTAMENTO EN BOGOTÁ

CALLE 167 D 8-58 CONJ. PRADO VERDE PISO 12 B/ SANTA TERESA CERCA DE PRICESMART
CALLE 170 3 HABITACIONES, DOS BAÑOS, COCINA AMERICANA- PARQUEADERO CUBIERTO, SALA COMEDOR. EN CONJUNTO CERRADO CON PARQUES INFANTILES, GIMNASIO, ZONAS HÚMEDAS, TEATRITO Y SALÓN SOCIAL
PRECIO: \$370.000.000

INF: 310 313 6733 - 311 215 7262

VENDO APARTAMENTO 205 CONDOMINIO LA GAITANA

3 HABITACIONES. PARQUEADERO, BALCÓN, ASCENSOR Y PISCINA
INF. 300 342 1801

VENPERMUTO APARTAMENTO CONJUNTO CERRADO ACRÓPOLIS

REGALO!
INFORMES:
314 298 0191

VENDO APTO. URB. LA UNIÓN II NEIVA

4 - ALCOBAS 2 - BAÑOS SALA COMEDOR LAVADERO Y GARAJE PROPIO
INFORMES: 312 574 4560

VENDO APTO. 1ER PISO AMPLIO, ESQUINERO, EN CONJ. RESIDENCIAL B/EL JARDÍN

(No se paga administración)
\$145.000.000 Negociable
315 250 0578 y 314 460 0351

VENDO LOTES EN EL CORREGIMIENTO EL CAGUAN

Urbanización Villa Nohora primera Etapa Sur de Neiva De 7.00 x 15.50
Área total de (108.50 m2)
Informes: 321 309 0655 - 320 317 8789

VENDO LOTES EN GIGANTE (HUILA)

B/ Ciudadela Juan Pablo Segundo De 6.15 x12.00
Área total de (73.80m2)
Informes: 321 309 0655 - 320 317 8789

VENTA BODEGAS

VEMPERMUTO BODEGAS EN BOGOTÁ

BOYACÁ REAL \$1.960.000.000 Recibo 30% inmueble Bogotá. 460 metros construidos.
INF: 300 202 1551
312 448 8255

FINCAS

SE VENDE FINCA DE 8 HECTÁREAS APROX

Vereda Llano de la Virgen, Rancho Espinal vía Altamira 200 metros después del peaje con 3 reservorios, casa en construcción, agua potable y energía.

INFORMES:
312 506 5611 - 314 318 5477

ARRIENDOS

SE ARRIENDAN COMODOS APARTAMENTOS EN EL BARRIO LA RIOJA

De dos habitaciones, un baño, parqueadero para moto e incluye internet por wifi.
Informacion celular o Whatsapp: 320 464 3026 o 316 481 8256.

ARRIENDO APARTAMENTO 204

CARRERA 6 No. 32 - 11 EDIFICIO LILOLA
Inf. 322 226 1000

SE ARRIENDA APARTAMENTO B/QUIRINAL (Neiva)

\$1.300.000
INFORMES:
315 359 9611 - 311453 4901

OFICINAS

VENDO O ARRIENDO OFICINA MEGACENTRO

INFORMES:
312 522 5850

EMPLEO

COLEGIO PRIVADO SOLICITA DOCENTES DE INGLÉS, PREESCOLAR, PRIMARIA Y DANZAS

Enviar hojas de vida
Lauraximena_23@hotmail.com

SE REQUIERE TÉCNICO O TECNÓLOGO, EN MANTENIMIENTO DE COMPUTADORES.

Enviar hoja de vida al correo.
vacanteslaborales2007@gmail.com

SE NECESITA AUXILIAR DE OFICINA MEDIO TIEMPO

INFORMES:
310 238 4643

NOTARIA TERCERA DEL CÍRCULO DE NEIVA LIBARDOÁLVAREZ SANDOVAL Carrera 8 No. 7A29 Tels. (608) 8626222 EDICTO. EL SUSCRITO NOTARIO TERCERO DEL CÍRCULO DE NEIVA EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el periódico, en el trámite sucesión de FABIOLA MONTEALEGRE TRIANA, quien se identificaba con la Cedula de Ciudadanía número 36.148.600 de Neiva, fallecida en Neiva - Huila, el 25 de Julio de 2021, siendo la ciudad de Neiva, el ultimo domicilio y asiento principal de sus negocios. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaria, se ordena la publicación de este edicto en emisoras locales y que se publique en periódico de amplia circulación en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3. Del Decreto 902 de 1.988; ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaria por el termino de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy veintiuno (21) del mes de Octubre de dos mil veintidós (2.022), siendo las ocho de la mañana LUZ SUAZA CEDEÑO NOTARIA TERCERA ENCARGADA DEL CIRCULO DE NEIVA SEGÚN RESOLUCIÓN NÚMERO 010197 DEL 26 DE AGOSTO DE 2022 DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO (Original Firmado y Sellado)

NOTARIA TERCERA DEL CÍRCULO DE NEIVA LIBARDOÁLVAREZ SANDOVAL Carrera 8 No. 7A29 Tels. (608) 8626222 EDICTO. EL SUSCRITO NOTARIO TERCERO DEL CÍRCULO DE NEIVA EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el periódico, en el trámite sucesión de MAURICIO SANDOVAL LARA, quien se identificaba con la Cedula de Ciudadanía número 83.243.561 de Tello, fallecida en Baraya - Huila, el 13 de Julio de 2020, siendo la ciudad de Neiva, el ultimo domicilio y asiento principal de sus negocios. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaria, se ordena la publicación de este edicto en emisoras locales y que se publique en periódico de amplia circulación en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3. Del Decreto 902 de 1.988; ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaria por el termino de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy veintiuno (21) del mes de Octubre de dos mil veintidós (2.022), siendo las ocho de la mañana LUZ SUAZA CEDEÑO NOTARIA TERCERA ENCARGADA DEL CIRCULO DE NEIVA SEGÚN RESOLUCIÓN NÚMERO 010197 DEL 26 DE AGOSTO DE 2022 DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO (Original Firmado y Sellado)

NOTARÍA 5 DEL CÍRCULO NOTARIAL DE NEIVA EDUARDO FIERRO MANRIQUE CALLE 7 No. 7 - 46 TEL (608) 8720714. EDICTO EMPLAZARORIO EL SUSCRITO NOTARIO QUINTO DEL CIRCULO DE NEIVA EMPLAZA: A todas las personas que se crean con derecho a intervenir en la liquidación de herencia intestada del causante DIEGO FERNANDO PERDOMO ROJAS, vecino que fuer del municipio de Neiva, lugar de su último domicilio y asiento principal de sus negocios, quien en vida se identificó con la Cédula de Ciudadanía No. 7.698.769 de Neiva, que se tramita en esta Notaría, en los términos del Inciso 2 del Artículo 3 del Decreto Ley 902 de 1988, modificado por el Decreto 1729 de 1989, se fijará el presente edicto en la cartelera de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles y se hace entrega de dos (2) copias del mismo a la parte interesada para las demás publicaciones de ley, es decir en una radiodifusora local y en un periódico de amplia circulación Nacional. La fijación se hace hoy, veintiuno (21) de Octubre del año dos mil veintidós (2022), siendo las ocho de la mañana (8:00 A.M.) EDUARDO FIERRO MANRIQUE Notario Quinto de Neiva (Original Firmado y Sellado)

Diario del Huila

**Publicidad Digital en:
Redes Sociales, Web,
Periódico**

**DIARIO DEL HUILA Pdf
e impreso Fds
Publicidad**

Ads y Marketing Digital



¿INTERESADO EN MÁS CLIENTES?

Ahora sus clientes están en las redes sociales, cautívelos con la publicidad inteligente del Diario del Huila.



Diario del Huila



@diariodelhuila



Diario del Huila



Diario del Huila

Nueva sede: Calle 8 No. 8-06 • TEL. 8712458



Mosca invasora preocupa a EE. UU

■ Los científicos están experimentando con nuevas formas de matar a la mosca linterna, una especie invasora que es una amenaza preocupante para plantas como las uvas de vino y el lúpulo de la cerveza.

DIARIO DEL HUILA, MEDIO AMBIENTE

Originaria de China, esta llamativa mosca de las plantas de color negro y rojo apareció en Estados Unidos por primera vez en 2014, tal vez de polizón en un envío internacional de piedra decorativa con destino al condado de Berks, en el este de Pensilvania. La especie también se ha encontrado en Corea del Sur y Japón.

En los últimos ocho años, las moscas linterna manchadas, que utilizan sus piezas bucales en forma de paja para sorber los jugos de los árboles, han invadido 45

condados del Estado de Keystone y han establecido poblaciones satélites en otros 13 estados, desde Connecticut y Carolina del Norte hasta el oeste de Indiana. También han invadido la conciencia pública. En 2020, una mosca linterna manchada se arrastró por el hombro del presidente Joe Biden en una parada de campaña en Wilmington, Delaware. Y en octubre, la especie hizo una aparición en el programa de televisión Saturday Night Live.

A medida que el insecto se propaga, tiene el potencial de causar estragos en los cultivos y en la agricultura, ya que se alimenta de más de 70 tipos diferentes de plantas y árboles

sólo en Estados Unidos. Tienen predilección por ciertas especies, como el árbol del cielo (también una especie invasora procedente de Asia), así como por especies autóctonas, como el nogal negro, varias especies de arce, el lúpulo y la vid.

Mientras arranca otro puñado de insectos del tamaño de un abejorro de una rama, Duennes explica que está recogiendo moscas linterna de toda la región, incluyendo Nueva Jersey y el este de Pensilvania, para analizar su genética y determinar cómo se desplazan por Estados Unidos.

Aunque la mosca linterna no parece matar a la mayoría de los árbo-

les, como se temía al principio, las grandes agrupaciones pueden afectar a la salud de las plantas, lo que es especialmente preocupante para las industrias del vino y la cerveza. Lo peor de todo es que la mosca es una hábil autoestopista, capaz de aferrarse a superficies que viajan a gran velocidad, como los coches y los trenes. Una nidada, que contiene entre 30 y 50 huevos, puede sobrevivir meses de clima y frío extremos en diversas superficies, como la corteza de un árbol o el lateral de un contenedor de transporte.

“Basta con mirar estos abdómenes. Están súper hinchados”, dice Duennes, mientras sostiene una hembra

de linterna con las alas exteriores desplegadas para mostrar las vibrantes marcas rojas que hay debajo. “Tienen que estar llenas de huevos”.

Si la invasión de la mosca linterna fuera un terremoto, el condado de Berks sería su epicentro. A poco menos de dos horas en coche de Filadelfia, la gente que vive aquí ya ha visto lo peor.

Como las moscas linterna se sienten atraídas por los objetos altos (más fácilmente transportables por el viento), los insectos trepan por todo tipo de objetos, desde troncos de árboles hasta postes telefónicos y rascacielos, lo que los hace muy vulnerables a las trampas adhesivas.